

PROPOSICIÓN DE DESLINDE PARCIAL Y DESAFECTACIÓN

V.P. CAÑADA REAL DE LA SIERRA AL PUERTO DE LA CRUZ

TRAMO DE SUELO URBANO EN LA BARRIADA DE
ALCORNOCALÉJO (BRIOLE), ENTRE LAS
COORDENADAS UTM EN EL HUSO 30
REFERIDAS AL SISTEMA DE REFERENCIA
ETRES89 [248285;4057575] Y
[249935;4057365]

TÉRMINO MUNICIPAL: SAN JOSÉ DEL VALLE
(CÁDIZ)

DEPARTAMENTO DE VÍAS PECUARIAS

EXPTE.: **22VP0268**

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN: **JOSÉ
MANUEL GARCÍA BARRANCO**

FECHA: **MAYO 2025**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 1/100



INDICE

DESLINDE

A) MEMORIA.....3

 A.1. ANTECEDENTES.....4

 A.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....6

 A.3. JUSTIFICACIÓN.....7

 A.5. TRABAJOS PREVIOS.....8

 A.5.1. Acreditación de la Propiedad.....8

 A.5.2. Investigación Histórico-Administrativa y elaboración de Cartografía Base.....8

 A.6. RECONOCIMIENTO MATERIAL DE LA VÍA PECUARIA.....10

 A.6.1. Descripción del Tramo de Deslinde Parcial.....10

 A.7. PROPOSICIÓN DE DESLINDE PARCIAL DE TRAZADO.....11

 A.8. DESCRIPCIÓN REGISTRAL.....12

 A.8.1. Trazado del Tramo de Deslinde Parcial.....12

 A.9. MEMORIA RESUMEN.....21

B) ANEJOS.....22

 B.1) Acuerdo de Inicio.....23

 B.2) Acta de Operaciones Materiales.....24

 B.3) Relación de Coordenadas UTM.....42

 B.4) Relación de Colindancias.....43

 B.5) Fondo Documental.....69

 B.5.1) Croquis de Clasificación del TM de Jerez de la Frontera.....69

 B.5.2) Catastro Histórico.....70

 B.5.3) Edición Histórica del Plano Topográfico Nacional E:1/ 25.000.....71

 B.5.4) Ortofoto Histórica Pancromática de Andalucía 1977-78.....72

 B.6) Memoria de los Trabajos Topográficos.....73


C) PLANOS.....74

 C.1) Plano de Situación 1/50.000.....75

 C.2) Plano de Localización 1/1.25.000.....76

 C.3) Planos de Deslinde 1/1.000.....77

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 2/100	

DESAFECTACIÓN

D) MEMORIA DESAFECTACIÓN.....82

 D.1. SOLICITUD CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA..... 83

 D.2. REMISIÓN CERTIFICACIÓN.....84

 D.3. CERTIFICACIÓN AYUNTAMIENTO.....85

 D.4. PLANIMETRÍA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA87

 D.5. INFORME TÉCNICO.....91

 D.6. PROPUESTA DE INICIO DE DESAFECTACIÓN.....95


 D.7. REMISIÓN PROPUESTA DE INICIO DE DESAFECTACIÓN96

 D.8. REMISIÓN RESOLUCIÓN DE INICIO DE DESAFECTACIÓN97

 D.9. RESOLUCIÓN DE INICIO DE DESAFECTACIÓN.....98

2


Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 3/100	

A) MEMORIA

3

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 4/100	

A.1. ANTECEDENTES

A instancia de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, se formuló la propuesta de inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria de referencia.

Esta propuesta se sustentó en la necesidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada el 8 de enero de 2020 por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Jerez de la Frontera referente a la causa “P. abreviado 193/2018”.

Mediante Resolución de 04 de mayo de 2024, se aprueba el inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria “Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz”, en el tramo de Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], en el término municipal de SAN JOSÉ DEL VALLE, provincia de Cádiz, sirviendo como base para la ejecución de los trabajos el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de JEREZ DE LA FRONTERA, aprobado por Orden Ministerial de fecha de 30 de marzo de 1950, publicado en B.O.E. N.º. 101, de 11 de abril de 1950.

El proyecto de clasificación redactado observa: *“La anchura de esta Vía, es de 75,22 metros. Su dirección, de O. a E. S. y otra vez a E. Su recorrido dentro del termino de Jerez, de unos 50 kilómetros.”*

Hay que mencionar que en la época en la que se efectuó la Clasificación de esta vía pecuaria, la localidad de San José del Valle y los terrenos que actualmente componen su término municipal pertenecían al término municipal de Jerez de la Frontera, del que se segregó en virtud del Decreto 82/1995, de 28 de marzo.

El comienzo de las operaciones materiales de deslinde parcial se notificó en modo y forma a entidades locales, otras administraciones públicas, organizaciones/colectivos con intereses implicados y a los interesados, tal y como se establece en el artículo 19.2 del *Decreto 155/1998*. El Anuncio de dichas operaciones fue publicado en B.O.P. de Cádiz N.º 28, de fecha 11 de febrero de 2025.

Las operaciones materiales de deslinde se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2025 de acuerdo con el acta levantada al efecto (Anejo B.2). En dicho acto se presentaron alegaciones por parte de uno de los colindantes.

Por todo ello, se ha realizado un levantamiento planimétrico mediante apoyo en las ortofotos digitales de años comprendidos entre 1956 y 2022. Utilizando los recursos de sistemas de información geográfica disponibles del Mapa Topográfico Andaluz a escala 1:10.000 del IECA perteneciente a la Junta de Andalucía, para la definición de todos aquellos elementos territoriales de interés para la instrucción de este expediente, se ha generado la cartografía base para la misma.


Posteriormente, sobre esta cartografía se han trazado las **líneas base** que definen la superficie de vía pecuaria a deslindar, mediante la unión de los diferentes hitos que delimitan físicamente la misma. Estos hitos han sido definidos de acuerdo con la relación de coordenadas planimétricas absolutas en sistema ETRS89 con proyección UTM huso 30 expandido, por lo que permiten su perfecto posicionamiento en la realidad física del entorno.

4

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 5/100	

Así, los datos planimétricos obtenidos se han representado en los planos anejos siguiendo la siguiente signatura gráfica:

- Se representan dos líneas base (líneas en color rojo), quedando por tanto definida la vía pecuaria con anchura legal y anchura necesaria.
- Con un **número** seguido de una **letra mayúscula**, **I** para el lado izquierdo y **D** para derecho, para los hitos que definen las líneas base de la superficie legal y necesaria. La numeración es ascendente en función del sentido de la vía pecuaria.
- Con un **número dentro de un cuadrado**, el número de colindancia asignado a cada una de las parcelas que limitan o intrusan la vía pecuaria. Su numeración será ascendente en el sentido de la Vía Pecuaria.

Copia literal de la citada vía pecuaria según Proyecto de Clasificación del Término Municipal de Jerez de la Frontera en el tramo de actuación:


“Desde el Descansadero de la "Pasada del Rayo" toma dirección NE. por entre las Hazas Carrizosa por la derecha y Pasada del Ramo por la izquierda, cruzando después la Garganta del Valle y torciendo hacia el E. y se une a la conducción de agua por entre parcela derecha, así se pasa por el Km. 33 de esta Cañería y entra por la izquierda tierras de la Dh. Alcornocalejo para llegar al Puerto de la Cruz donde se cruza el "Cordel del Alcornocalejo o de las Vegas de Elvira". Ahora por la izquierda tierras de Vegas de Elvira y a la derecha La Peruela; se deja la Cañería por la derecha y se cruza después el arroyo del Colegial, un poco más adelante se atraviesa la conducción de agua de Tapul y seguidamente la carretera de Cortes frente al Cortijo de La Peruela que queda a la derecha; tuerce un poco la Vía para tomar dirección N. pasando por entre tierras del Cortijo Los Romerales izquierda...”

5

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXpte.: 22VP0268


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 6/100	

A.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- **Provincia:** Cádiz
- **Municipio:** San José del Valle
- **Vía Pecuaria:** Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz
- **Código Identificador:** 11020006
- **Tramo a Deslindar:** Tramo de Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365].
- **Longitud de Deslinde:** 1.660 metros.
- **Anchura legal y necesaria:** 75 metros
- **Superficie Total aproximada a Deslindar (anchura legal y necesaria):** 125.400 m²

6

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 7/100	


A.3. JUSTIFICACIÓN

El deslinde se inicia por la necesidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada el 8 de enero de 2020 por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Jerez de la Frontera referente a la causa “P. abreviado 193/2018”.

A.4. MARCO JURÍDICO

El expediente administrativo en el que se incluye esta Propuesta de Deslinde sigue al siguiente marco normativo:

- *Ley 3/1995*, de 23 de marzo, *de Vías Pecuarias*, (B.O.E. N.º 71, de 24/03/1995).
- *Decreto 155/1998*, de 21 de julio, *por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, (B.O.J.A. N.º 87, de 04/08/1998).
- *Ley 9/2001*, de 12 de julio, *por la que se establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos*, (B.O.J.A. N.º 87, de 31/07/2001).
- *Ley 39/2015*, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, (B.O.E. N.º 236, de 02/10/2015).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 8/100	

A.5. TRABAJOS PREVIOS

Con el objetivo de estudiar la viabilidad de la instrucción de este expediente se han llevado a cabo, en una primera fase, los siguientes trabajos:

A.5.1. ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD

Una vez reconocida la vía pecuaria de referencia, se ha procedido al estudio de la titularidad de las parcelas colindantes con la misma. Para ello se ha realizado consulta a través de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro, (Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), elaborando una base de datos alfanumérica de titulares catastrales a partir de la que se han llevado a cabo las notificaciones a interesados y la elaboración de los listados de “colindancias e intrusiones”. Para esta labor se ha contado con la asistencia del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle.

Para poder completar la elaboración de la cartografía y situar la totalidad de las parcelas intrusas ha sido necesaria visita de inspección por parte de Agentes de Medio Ambiente al objeto de identificar una serie de parcelas para las cuales no existe referencia catastral y que, en su mayor parte, tienen un uso residencial; en dicha inspección, los agentes han identificado a los titulares y han delimitado el perímetro de dichas parcelas.

A.5.2. INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE

Además, para documentar los antecedentes histórico-administrativos asociados a la vía pecuaria de referencia en este expediente, se han consultado los siguientes archivos y fondos documentales:

- Fondo Documental de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, Junta de Andalucía.
- Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Junta de Andalucía).

A partir de éstos, se ha constituido la siguiente base documental, que han permitido la generación de la cartografía base empleada para esta Proposición:


- Parcelario Catastral del término municipal de Jerez de la Frontera. Actual, Sede Electrónica de Catastro.
- Minutas Cartográficas de la Provincia de Cádiz, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Escala 1:50.000. Instituto Geográfico Nacional, año 1873.
- Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias, Jerez de la Frontera. Ministerio de Agricultura, O.M. de 30 de marzo de 1950.
- Ortofotografía aérea pancromática del año 1956. Vuelo Americano. REDIAM

8

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.


Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 9/100	

- Ortofotografía aérea digital pancromática de Andalucía. Año 1977. REDIAM
- Ortofotografía aérea digital pancromática de Andalucía. Años 2001 - 2002. REDIAM
- Ortofotografía aérea digital color PNOA Máxima Actualidad. Año 2019. REDIAM.

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 10/100	

A.6. RECONOCIMIENTO MATERIAL DE LA VÍA PECUARIA

En una fase siguiente, se ha procedido a una descripción detallada de los tramos afectados por la instrucción de este expediente.


A.6.1. DESCRIPCIÓN DEL TRAMO DE DESLINDE PARCIAL

De acuerdo con el fondo documental recopilado, con la cartografía base elaborada y, fundamentalmente, con la descripción que obra en la clasificación, se identifica su recorrido y se reconocen aquellos puntos definitivos que permiten la correcta ubicación de la franja de terreno que determina a la vía pecuaria.

Si bien estos tramos quedan definidos por la relación de coordenadas planimétricas absolutas, el tramo a deslindar parcialmente comienza en las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 X:248285, Y:4057575, discurriendo en su totalidad por la Barriada del “Alcornocalejo”, terrenos clasificados como urbanos por el PGOU de San José del Valle en vigor, hasta llegar al punto de coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 X:249935, Y:4057365, donde finaliza el tramo.

El tramo a deslindar parcialmente tiene una longitud de 1.660 m. Del mismo modo, su superficie aproximada es de 125.400 m².

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 11/100	

A.7. PROPOSICIÓN DE DESLINDE PARCIAL DE TRAZADO

Finalizado el acto de apeo, se ha procedido a editar los planos definitivos de deslinde parcial, una vez incorporadas las posibles modificaciones que como consecuencia del mismo se hubiesen producido. Además, tomando como base la cartografía generada, se ha procedido también a la medición de los parámetros longitudinales y superficiales, el análisis de posible superficies intrusadas/ocupadas, así como a la definición de las coordenadas UTM 30S - ETRS1989 del estaquillado provisional realizado, generando los correspondientes listados que figuran en el ANEJO N.º 4 de este proyecto.


Por último, se han recopilado los documentos y la información generados durante la instrucción del procedimiento administrativo para la elaboración de la presente Propuesta de Deslinde Parcial que será sometida a la fase de Exposición Pública.

EL JEFE DEL DPTO. DE VÍAS PECUARIAS

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Jose Manuel García Barranco

Fdo.: Óscar Curtido Naranjo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 12/100	

A.8. DESCRIPCIÓN REGISTRAL

A efectos de su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad, se ha llevado a cabo la siguiente descripción.

A.8.1. TRAZADO DEL TRAMO DE DESLINDE PARCIAL

Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz en el tramo de Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365]., en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz.

Finca rústica de forma alargada con una longitud deslindada de 1.660 m, con una anchura 75 m y con una superficie total de 125.400 m², que en adelante se conocerá como “Cañada Real de la Sierra” en el tramo entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz, que linda:


- **Inicio:** En el punto con coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 X:248285, Y:4057575, con las siguientes parcelas identificadas según datos catastrales de Titularidad – Referencia Catastral:

JUNTA DE ANDALUCÍA _____ 53044A00509005
 _____ 53044A00509001
 _____ 53044A00509008
 JOSÉ ANTONIO CORONIL [REDACTED] _____ SIN REF. CATASTRAL

- **Límite Derecho:** Con las siguientes parcelas identificadas según datos catastrales de Titularidad – Referencia Catastral:

LA ARENOSA S.A. _____ [REDACTED]
 JOSÉ ANTONIO CORONIL [REDACTED] _____ SIN REF. CATASTRAL
 MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ [REDACTED] _____ SIN REF. CATASTRAL
 BÁRBARA RODRÍGUEZ [REDACTED] _____ SIN REF. CATASTRAL
 JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ [REDACTED]
 ISABEL CORONIL [REDACTED] _____ SIN REF. CATASTRAL
 MARÍA JOSÉ MONTIANO [REDACTED] _____ [REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 13/100	

JOSÉ MARÍA MONROY [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

NATIVIDAD VALENZUELA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

ANTONIA VALENZUELA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

ANDREA VALENZUELA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

FRANCISCO JAVIER VALENZUELA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

ALFONSO VALENZUELA [REDACTED]

FRANCISCA REYES [REDACTED] [REDACTED]

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ [REDACTED]

DIEGO JESÚS CONTRERA [REDACTED] [REDACTED]

FRANCISCO RODRÍGUEZ [REDACTED]

FIDELA VELASCO [REDACTED] [REDACTED]

SALVADOR VELASCO [REDACTED]

JUANA MARÍA DÍAZ [REDACTED] [REDACTED]

JOSÉ BAREA [REDACTED] [REDACTED]

ELENA VALENZUELA [REDACTED] [REDACTED]

HEREDEROS DE ANTONIO VALENZUELA [REDACTED] [REDACTED]

CARLOS GRANADO [REDACTED] [REDACTED]

RUTH VOSKUIJL [REDACTED]

MARIO LISARDO WELSCH [REDACTED] [REDACTED]


JUAN JESÚS GIL [REDACTED]

MARÍA PÉREZ [REDACTED] [REDACTED]

MIGUEL ROSADO [REDACTED]

ANA GUTIÉRREZ [REDACTED] [REDACTED]


Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 14/100	

MIGUEL ÁNGEL ROSADO [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE JUAN ANTONIO BAZÁN [REDACTED] [REDACTED]
 MIGUEL CORBACHO [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE AMADORA REYES [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN MANUEL SÁNCHEZ [REDACTED]
 GABRIELA GONZÁLEZ [REDACTED] [REDACTED]
 CARLOS REYES [REDACTED] [REDACTED]
 JOSÉ ANTONIO CANTIZANO [REDACTED]
 MERCEDES RUÍZ [REDACTED] [REDACTED]
 MARCOS GARCÍA [REDACTED]
 ROSARIO GARCÍA [REDACTED] [REDACTED]
 CATALINA PÉREZ MONTES [REDACTED]
 DANIEL GIL [REDACTED]
 MARÍA FABIOLA GIL [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE JACINTO CORTIJO [REDACTED] [REDACTED]
 ILDEFONSO BAZÁN [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN JESÚS BARRANCO [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN MANUEL CANTO [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN MANUEL VELASCO [REDACTED] [REDACTED]
 ANTONIO YUSTE [REDACTED] [REDACTED]
 MANUEL YUSTE [REDACTED] [REDACTED]
 ANTONIO GIL [REDACTED] [REDACTED]
 LUIS GARRIDO [REDACTED] [REDACTED]

14

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 15/100	

ANA BELÉN LOBÓN [REDACTED]

PEDRO RUÍZ [REDACTED]

ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ [REDACTED]

MANUEL GUTIÉRREZ [REDACTED]

LA ARENOSA S.A. [REDACTED]

ISABEL MARÍA GÓMEZ [REDACTED]

ANA GARCÍA [REDACTED]

JUAN CARLOS GARRIDO [REDACTED]

ANA MARÍA TÉLLEZ [REDACTED]

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ [REDACTED]

MARÍA DOLORES MANZANO [REDACTED]

JUAN MANUEL CORONIL [REDACTED]

JUAN VALENCIA [REDACTED]

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ [REDACTED]

JOSÉ RUÍZ [REDACTED]

FRANCISCO RUÍZ [REDACTED]

JOSEFA REGORDÁN [REDACTED]

DANIEL CABEZA [REDACTED]


DIEGO CABEZA [REDACTED]

CATALINA REGORDÁN [REDACTED]

HEREDEROS DE FRANCISCO REYES [REDACTED]

CRISTÓBAL LÓPEZ [REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 16/100	

JUAN ANTONIO LÓPEZ [REDACTED] [REDACTED]

COOP. DEL CAMPO VIRGEN DEL VALLE S.C.A. [REDACTED]

ANTONIA CORONIL [REDACTED]

RITA MARÍA PÉREZ [REDACTED]

MARÍA DOLORES PÉREZ [REDACTED] [REDACTED]

FRANCISCO VEGA [REDACTED] [REDACTED]

MIGUEL FERNÁNDEZ [REDACTED] [REDACTED]

ANTONIO CORONIL [REDACTED] [REDACTED]

MARÍA DE LAS NIEVES CABEZA [REDACTED]

JUAN PEDRO CASTELLANO [REDACTED] [REDACTED]

MIGUEL CORONIL [REDACTED] [REDACTED]

MARÍA ÁNGELES CASTELLANO [REDACTED] [REDACTED]

JUAN CASTELLANO [REDACTED]


LEONOR FERNÁNDEZ [REDACTED] [REDACTED]

LUIS YUSTE [REDACTED] [REDACTED]

JOSÉ GARRIDO [REDACTED] [REDACTED]

HEREDEROS DE ISABEL ZAMBRANA [REDACTED] [REDACTED]


JOSÉ GARRIDO [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 17/100	

- **Límite Izquierdo:** Con las siguientes parcelas identificadas según datos catastrales de Titularidad – Referencia Catastral:


FRANCISCO FAJARDO [REDACTED] [REDACTED]
 MARÍA LOZANO [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 MANUEL PARRA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 CRISTÓBAL PARRA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 ISABEL MARÍA VILLALBA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 MIGUEL CORBACHO [REDACTED] [REDACTED]
 MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 SALVADOR FERNÁNDEZ [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 JUAN GARRIDO [REDACTED]
 ISABEL RODRÍGUEZ [REDACTED] [REDACTED]
 CRISTINA GAGO [REDACTED]
 MANUEL SÁNCHEZ [REDACTED] [REDACTED]
 FRANCISCO DE ASÍS VILLANUEVA [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 SALVADOR PÉREZ [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 ANA MARÍA VELASCO [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 ANTONIO BELTRÁN [REDACTED]
 JOSEFA VÁZQUEZ [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN LUIS GUTIÉRREZ [REDACTED] [REDACTED]
 JOSÉ ANTONIO VALENZUELA [REDACTED] [REDACTED]
 CRISTÓBAL JESÚS DÍAZ [REDACTED]
 ANA MARÍA FERNÁNDEZ [REDACTED] [REDACTED]
 FRANCISCO VEGA [REDACTED] [REDACTED]
 MARÍA AGUILAR [REDACTED]
 HEREDEROS DE JOSÉ SÁNCHEZ [REDACTED] [REDACTED]
 BARTOLOMÉ YUSTE [REDACTED] [REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 18/100	


HEREDEROS DE JOSEFA LÓPEZ [REDACTED] [REDACTED]
 FRANCISCO GUTIÉRREZ [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN LUIS CORDÓN [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE JUSTO RÍOS [REDACTED] [REDACTED]
 MIGUEL CORBACHO [REDACTED] SIN REF. CATASTRAL
 JOSÉ MARÍA CABEZAS [REDACTED] [REDACTED]
 FRANCISCO CASTELLANO [REDACTED]
 JOSEFA FERNÁNDEZ [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN LUÍS CORDÓN [REDACTED] [REDACTED]
 AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE [REDACTED]
 ANA CABEZAS [REDACTED]
 JUAN LÓPEZ [REDACTED] [REDACTED]
 MANUEL MOYA [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN ANTONIO GONZÁLEZ [REDACTED]
 ANA MARÍA GARCÍA [REDACTED] [REDACTED]
 FRANCISCO GARCÍA REBOLLO [REDACTED] [REDACTED]
 ÓSCAR RODRÍGUEZ [REDACTED] [REDACTED]
 ISABEL RODRÍGUEZ [REDACTED] [REDACTED]
 ANA RUÍZ [REDACTED]
 JOSEFA AUXILIADORA RUÍZ [REDACTED]
 JUAN RUÍZ [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE FRANCISCA ORTEGA [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE FRANCISCO CORTIJO [REDACTED] [REDACTED]
 HEREDEROS DE MANUEL VELASCO [REDACTED] [REDACTED]
 JUAN VELASCO [REDACTED] [REDACTED]
 SALVADOR BERMÚDEZ [REDACTED] [REDACTED]
 MANUEL GUTIÉRREZ [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 19/100	

ADRIÁN PANAL [REDACTED]
 MARÍA LUISA MORENO [REDACTED]
 MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ [REDACTED]
 ERIKA GAGO [REDACTED]
 JUAN ANTONIO CARRILLO [REDACTED]
 AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE SIN REF. CATASTRAL
 MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ [REDACTED]
 HEREDEROS DE JUAN BERMÚDEZ [REDACTED]
 JUAN MANUEL RODRÍGUEZ [REDACTED]
 RITA PÉREZ [REDACTED]
 CRISTÓBAL PÉREZ [REDACTED]
 JOSEFA FERNÁNDEZ [REDACTED]
 RITA PÉREZ [REDACTED]
 JOSÉ MANUEL PÉREZ [REDACTED]
 CRISTÓBAL PÉREZ [REDACTED]
 JUAN RUÍZ [REDACTED]
 MARÍA EUGENIA MUÑOZ [REDACTED]
 JUAN BERMÚDEZ [REDACTED]
 HEREDEROS DE MARÍA TORRES [REDACTED]
 HEREDEROS DE PEDRO PÉREZ [REDACTED]
 AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE 9976109TF4597N
 JUANA BENÍTEZ [REDACTED]
 MARÍA DEL CARMEN YUSTE [REDACTED]
 JESÚS MANUEL JAIME [REDACTED]
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ [REDACTED]
 JOSEFA RODRÍGUEZ [REDACTED]
 HEREDEROS DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ [REDACTED]
 JOSÉ FERNÁNDEZ [REDACTED]
 JOSEFA RODRÍGUEZ [REDACTED]
 ANSELMO RUÍZ [REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 20/100	

ANSELMO RUÍZ [REDACTED]

ROSARIO RUÍZ [REDACTED]

JUANA RUÍZ [REDACTED]

ELENA MARÍA GARCÍA [REDACTED]

MANUEL GARCÍA [REDACTED] [REDACTED]

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE _____ 9873401TF4597D


- **Fin:** En el punto con coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 X:249935, Y:4057365. Con las siguientes parcelas identificada según datos catastrales de Titularidad – Referencia Catastral:

CARLOS YUSTE [REDACTED] _____ [REDACTED]

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ _____ 53044A01809002


JUNTA DE ANDALUCÍA _____ 53044A00709013

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 21/100	

A.9. MEMORIA RESUMEN


- **Fecha de Resolución de Inicio:** 04 de mayo de 2024.
- **Vía Pecuaría Clasificada y Aprobada:** O.M. de 30 de marzo de 1950 (B.O.E. N.º 101, 11/04/1950).
- **Representante de la Administración:** José Manuel García Barranco.
- **Anuncio Inicio de Deslinde:** B.O.P. Cádiz N.º 28, de fecha 11/02/2025.
- **Operaciones Materiales y Acta**
 - Inicio: 11/03/2025, 10:00 h
 - Fin: 11/03/2025, 11:30 h
- **Deslinde:** Longitud y Superficie Deslindada: 1.660 m; 125.400 m²
 - Superficie Intrusada - Ocupada: 125.400 m²
 - Número de Intrusiones - Ocupaciones: 151
 - Anchura Legal: 75 m
 - Anchura Necesaria: 75 m

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 22/100	

B) ANEJOS

22

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 23/100	

B.1) Acuerdo de Inicio



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DESLINDE PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA "CAÑADA REAL DE LA SIERRA-PUERTO DE LA CRUZ", SUELO URBANO EN LA BARRIADA DE ALCORNOCALAJEJO (BRIOLE), ENTRE LAS COORDENADAS UTM EN EL HUSO 30 REFERIDAS AL SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 [248285;4057575] Y [249935;4057365], EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL VALLE, PROVINCIA DE CÁDIZ.

(Expte.: VP @0268/2022)

La Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, en cumplimiento de la sentencia de 8 de enero de 2020 del Juzgado de lo Penal número 1 de Jerez de la Frontera, eleva propuesta de inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Jerezana o Marchantiega", suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 b) de la vigente Ley 3/1998, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

VÍA PECUARIA: "CAÑADA REAL DE LA SIERRA-PUERTO DE LA CRUZ".
TRAMO: Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365].
LONGITUD: 1.400 metros (aprox).
ANCHURA LEGAL: Conforme a la clasificación de vías pecuarias y Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. 75 metros de anchura legal y necesaria.
CLASIFICACIÓN: Orden Ministerial de 30 de marzo de 1950 por la que se aprueba la modificación de la clasificación de vías pecuarias existentes en el término municipal de Jerez de la Frontera (B.O.E. 11/04/1950).
MUNICIPIO: San José del Valle (Cádiz).

Vista la propuesta de inicio del procedimiento de deslinde, formulada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 18.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza,

ACUERDO

El inicio del procedimiento administrativo de deslinde de la vía pecuaria referenciada, de acuerdo con las condiciones descritas.

EL VICECONSEJERO
(Firmado y fechado electrónicamente)




Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	04/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ78DGW4JM4TY33DQ74G8LC2ZG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	PÁG. 24/100	

B.2) Acta de Operaciones Materiales



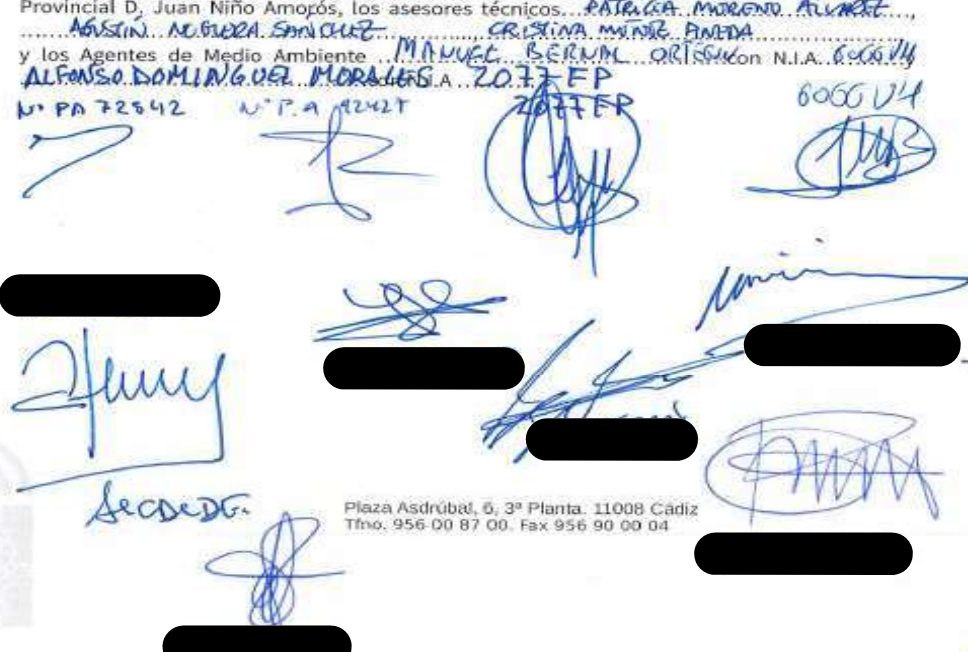
Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL**
Delegación Territorial en Cádiz

ACTA DE OPERACIONES MATERIALES DEL PROCEDIMIENTO DE DESLINDE PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA "CAÑADA REAL DE LA SIERRA-PUERTO DE LA CRUZ", SUELO URBANO EN LA BARRIADA DE ALCORNOCALEJO (BRIOLE), ENTRE LAS COORDENADAS UTM EN EL HUSO 30 REFERIDAS AL SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 [248285;4057575] Y [249935;4057365], DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL VALLE, PROVINCIA DE CÁDIZ EXPEDIENTE VP@0268/2022


Siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2025, en el Centro Cultural de Alcornocalejo, habiendo sido citados los afectados e interesados al presente expediente de deslinde parcial de la "Cañada Real de la Sierra-Puerto de la Cruz", suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], de unos 1.400 metros aproximadamente, en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz. Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de fecha 4 de mayo de 2024, de la Viceconsejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de la Junta de Andalucía por la que se inicia el presente expediente de deslinde parcial. Por la presente se personan los siguientes:

Por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, el representante de la administración D. Jose Manuel García Barranco, el Secretario General Provincial D. Juan Niño Amorós, los asesores técnicos... PATRICIA MORGON ALVAREZ,
AGUSTÍN ALBUQUERCA SANCHEZ... CRISTINA MARTÍN PINEDA
 y los Agentes de Medio Ambiente... MANUEL BERNAL ORTIZ con N.I.A. 606614
ALFONSO DOMÍNGUEZ MORALES... 20.77 EP
N.º PA 72542 N.º P.A. 4242T ZOFFER 606614



1

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 25/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Asistentes,

Nombre y apellidos / razón social	D.N.I. / C.I.F	Interesado procedimiento	Firma
JOSÉ ANTONIO CARREASCO	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
M ^{rs} ISABEL VE...	[REDACTED]	MUSA PROPIETARIO	[Firma]
Maria P... ..	[REDACTED]	prop. tania	[Firma]
José María Garrido	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
Miguel G... ..	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Juan Manuel G... ..	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Juan... ..	[REDACTED]	y propietario	[Firma]
M ^{rs} Carmen Yust...	[REDACTED]	PROPIETARIA	[Firma]
Juan Manuel Ferrer...	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
M... ..	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
JENIFER GARCIA	[REDACTED]	PROPIETARIA	[Firma]
M ^{rs} Pilar G... ..	[REDACTED]	Mujer Propietario	[Firma]
Antonio J. G... ..	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
José Luis A... ..	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
José G... ..	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
FRANCISCO FASARDO	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Juan Antonio L... ..	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]

Plaza Asdrubal, 8, 3ª Planta. 11008 Cádiz.
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04



2

25


Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPT.E.: 22VP0268





















Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 26/100	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

ANA GARCÍA		PROPIET.	
LUIS GARZELIZO		PROPIETARIO	
Ana Cabeza		Propietario	
Antonia Coronil		Propietaria	
Rita Perez P...		Propietaria	
Rita Perez		Propietaria	
Ana Bezen Weber		Propietaria	
CRISTOBAL L		Propietario	
Manuel J...		propietario	
M ^{ra} Luisa G...		propietario	
M ^{ra} JOSE MONTIANO A		PROPIETARIA	
Maria de los Santos Godrich		Propietaria	
Ana Lu...		PROPIETARIA	
Epi Jania Iyer...		Propietaria	
Miguel Angel Telles		Propietario	
Jose A. Cantiz...		Propietario	
Teresa Macho		Fca	
P. de W. B...			
Liguel Fernandez		Propietario	
Evelina Clavijo		propietario	

Junta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04


3

26

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 27/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Nombre y apellidos / razón social	D.N.I / C.I.F	Interesado procedimiento	Firma
Oscar Rodríguez	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Laura Reyes Al	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Juan Velasco	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Traca Alencalco Laja CA	50841678	P.D.	[Firma]
Ana Ruiz	[REDACTED]	P.D.	[Firma]
Morcedos Genia	[REDACTED]		[Firma]
Juan Aº Carrillo	[REDACTED]	Propietario	[Firma]
Raúl Osado	[REDACTED]	propietario	[Firma]
Isabel Fernandez	[REDACTED]		[Firma]
FRANCISCO ROIZ	[REDACTED]		[Firma]
Capitán yute Dor	[REDACTED]		[Firma]
Felipe Valenzuela	[REDACTED]		[Firma]
Manuel Valera	[REDACTED]		[Firma]
SONO S. C. S	[REDACTED]		[Firma]
NIQUEL ANGEL	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Firma]
Eduardo	[REDACTED]		[Firma]
Juan Carlos	[REDACTED]		[Firma]
Pedro Rodríguez	[REDACTED]		[Firma]

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04




S

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz. Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365] EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 29/100	



MEMBRE Y ADSCRIBIDOS
Junta de Andalucía


CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF	INTERESADO	FIRMA
Luis Duarte	[REDACTED]	P.B.	[Signature]
Catalina Regordán	[REDACTED]	propietaria	[Signature]
Juan Carlos Barbera			
Feliciana Leonil	[REDACTED]	interesado	[Signature]
M.ª Eugenia Murillo	[REDACTED]	interesado	[Signature]
Juan R.	[REDACTED]	interesado	[Signature]
Rosario Coronado	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
José Ruiz	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
Suana Vaccarini	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
Diego Baber	[REDACTED]	propietario	[Signature]
Soledad Regordán	[REDACTED]	propietaria	[Signature]
Juan Benito	[REDACTED]	propietario	[Signature]
Cristian López	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
FRANCISCO RODRÍGUEZ	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
M.ª DEL CARMEN RODRÍGUEZ	[REDACTED]	PROPIETARIA	[Signature]
JUAN CASTELLANO	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]
Joaquín Castellano	[REDACTED]	PROPIETARIO	[Signature]

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04

6

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	PÁG. 30/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Juan Sanchez	[Redacted]	[Redacted]	[Signature]
Miguel A. Rosado	[Redacted]	Propietario	[Signature]
CARLOS GARCIA	[Redacted]	[Redacted]	[Signature]
Ana R ^a Velasco	[Redacted]	Propietario	[Signature]
JUAN D. CORRAL	[Redacted]	Prop.	[Signature]
Juan M. Sanchez	[Redacted]	Propietario	[Signature]
Antonio Corral	[Redacted]	Propietario	[Signature]
Isabel Coronil	[Redacted]	proprietaria	[Signature]
Manuel Moja	[Redacted]	proprietario	[Signature]
Fernando castellano	[Redacted]	proprietario	[Signature]
Juan M. Garcia	[Redacted]	PROPIETARIO	[Signature]
Catalina Garcia	[Redacted]	Propietaria	[Signature]
Sabatán Velasco	[Redacted]	Propietario	[Signature]
Viso de cabeza N ^o 67	[Redacted]	Propietaria	[Signature]
José M ^a Ed	[Redacted]	Propietario	[Signature]
José M ^a Navarro	[Redacted]	Propietario	[Signature]
Jose A. Coronil	[Redacted]	* *	[Signature]
Patricia Naranjo	[Redacted]	[Redacted]	[Signature]

Plaza Asdrubal, 6, 3^a Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04



7

30

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz. Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365] EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 31/100





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Se procede al inicio de los trabajos dándose lectura a los asistentes al acto de la descripción de la vía pecuaria "Cañada Real de la Sierra-Puerto de la Cruz" según el proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de San José del Valle aprobado por Orden Ministerial de fecha de 30 de marzo de 1950.

"Desde el Descansadero de la "Pasada del Rayo" toma dirección NE, por entre las Hazas Carrizosa por la derecha y Pasada del Ramo por la izquierda, cruzando después la Garganta del Valle y torciendo hacia el E. y se une a la conducción de agua por entre parcela derecha, así se pasa por el Km. 33 de esta Cañería y entra por la izquierda tierras de la Dh. Alcornocalejo para llegar al Puerto de la Cruz donde se cruza el "Cordel del Alcornocalejo o de las Vegas de Elvira". Ahora por la izquierda tierras de Vegas de Elvira y a la derecha La Peruela; se deja la Cañería por la derecha y se cruza después el arroyo del Colejal, un poco más adelante se atraviesa la conducción de agua de Tapul y seguidamente la carretera de Cortes frente al Cortijo de La Peruela que queda a la derecha; tuerce un poco la Vía para tomar dirección N, pasando por entre tierras del Cortijo Los Romerales izquierda..."

Una vez acabada la lectura se da oportunidad a los asistentes de comprobar sobre el terreno la relación de coordenadas planimétricas absolutas (proyección UTM 30N ETRS1989), expresadas en metros, que definen provisionalmente la ANCHURA NECESARIA del TRAMO A DESLINDAR de la "Cañada Real de la Sierra a Puerto de la Cruz", San José del Valle, (Cádiz).

El plano resultante será expuesto al público, formando parte de la proposición de deslinde.

ANCHURA NECESARIA:

PUNTO	X	Y
1D	249941,4	4057401,95
2D	249632,87	4057455,36
3D	249505,73	4057475,76
4D	249337,18	4057478,99
5D	249170,25	4057479,77
6D	248996,49	4057489,63
7D	248778,67	4057497,67
8D	248592,82	4057519,37
9D	248498,11	4057543,25
10D	248401,44	4057569,07
11D	248347,53	4057581,67
12D	248304,05	4057607,3
1I	249928,6	4057328,05
2I	249620,53	4057381,38
3I	249499,04	4057400,87
4I	249336,29	4057404
5I	249167,95	4057404,78
6I	248992,98	4057414,71
7I	248772,93	4057422,83
8I	248579,24	4057445,45
9I	248479,25	4057470,65
10I	248383,22	4057496,31
11I	248319,31	4057511,24

12I Plaza Asdrúbal, 6. 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04



13

36

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 37/100	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Hora de finalización del deslinde, las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2025.

Los asistentes manifiestan lo siguiente:

La única manifestación ha sido la presente a la página 18
[Signature] 17



Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04

15

38

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 39/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04

16

39

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 40/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

JUAN CARLOS ROJAS RUIZ con DNI [REDACTED]
SE PERSONA COMO PARTE INTERESADA EN EL
PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y SE RESERVA
LAS ~~RESERVAS~~ SU DERECHO A LAS POSIBLES ALEGACIONES
QUE LE PUEDAN AFECTAR EN EL DESLINDE
ASI MISMO SE INSTA A QUE SE
LE PASEN LAS COORDENADAS DEL DESLINDE
PARA ~~QUE~~ SU POSTERIOR COMPROBACION

Juan Carlos Rojas Ruiz

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta, 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04

40

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 41/100	



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz



Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008 Cádiz
Tfno. 956 00 87 00. Fax 956 90 00 04

41

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 42/100	

B.3) RELACIÓN DE COORDENADAS UTM

Relación de coordenadas planimétricas absolutas (proyección UTM 30S – ETRS1989), expresadas en metros, de los puntos que delimitan las líneas base que definen el TRAMO A DESLINDAR de la Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz, San José del Valle (Cádiz).

ANCHURA LEGAL Y NECESARIA:


PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1-D	248.266,0	4.057.542,7	1-I	248.304,1	4.057.607,3
2-D	248.319,3	4.057.511,2	2-I	248.347,5	4.057.581,7
3-D	248.383,2	4.057.496,3	3-I	248.401,4	4.057.569,1
4-D	248.479,3	4.057.470,7	4-I	248.498,1	4.057.543,3
5-D	248.579,2	4.057.445,5	5-I	248.592,8	4.057.519,4
6-D	248.772,9	4.057.422,8	6-I	248.778,7	4.057.497,7
7-D	248.993,0	4.057.414,7	7-I	248.996,5	4.057.489,6
8-D	249167,95	4057404,78	8-I	249170,25	4057479,77
9-D	249336,29	4057404	9-I	249337,18	4057478,99
10-D	249499,04	4057400,87	10-I	249505,73	4057475,76
11-D	249620,53	4057381,38	11-I	249632,87	4057455,36
12-D	249928,6	4057328,05	12-I	249941,4	4057401,95

42

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 43/100	

B.4.1) RELACIÓN DE COLINDANCIAS RECOGIDAS EN CATASTRO

BENÍTEZ [REDACTED] JUANA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
133	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	294 m²	[REDACTED]

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE
PZA. ANDALUCÍA, 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: P1100010F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
131	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	CULTURAL	SI	381 m²	9976109TF4597N

PÉREZ [REDACTED], PEDRO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
129	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	317 m²	[REDACTED]

BERMUDEZ [REDACTED], JUAN

NIF: [REDACTED]

TORRES [REDACTED]S, MARÍA (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
127	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	208 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED], ANSELMO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
143	:T1	ALCORNOC/ALEJOS 6	RESIDENCIAL	SI	379 m²	[REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED], JOSE

NIF: [REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED] JOSEFA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
141	:T1	ALCORNOC/ALEJOS 8	RESIDENCIAL	SI	354 m²	[REDACTED]

43

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 44/100



RUIZ [REDACTED] ANSELMO NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
RUIZ [REDACTED], ROSARIO NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
RUIZ [REDACTED], JUANA NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
GARCIA [REDACTED] ELENA MARÍA NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
GARCIA [REDACTED], MANUEL NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
145	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	127 m²	[REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED], JUAN MANUEL NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
RODRIGUEZ [REDACTED], JOSEFA NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
RODRIGUEZ [REDACTED] JUANA ANTONIO (HEREDEROS DE) NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
139	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	394 m²	[REDACTED]

JAIME [REDACTED], JESUS MANUEL NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]


N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
137	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	335 m²	[REDACTED]

YUSTE [REDACTED], MARIA DEL CARMEN NIF: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
135	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	317 m²	[REDACTED]

44

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 45/100	

YUSTE [REDACTED], CARLOS
RUIZ [REDACTED], JUANA

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
147	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	289 m²	[REDACTED]

JUNTA DE ANDALUCIA
CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E.TORRETRIANA-I.CARTUJA
41092 SEVILLA (SEVILLA)

NIF: S4111001F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
151	7	9013	AGRARIO	SI	115.615 m²	53044A00709013

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
PZA. DE ANDALUCIA, 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: P1100010F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
149	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	DEPORTIVO	SI	2.669 m²	9873401TF4597D

YUSTE [REDACTED], LUIS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
136	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	211 m²	[REDACTED]

CASTELLANO [REDACTED], JUAN
FERNANDEZ [REDACTED], LEONOR

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
134	T1	ALCORNOC	CALEJOS 9	RESIDENCIAL	SI	177 m²

CASTELLANO [REDACTED], MARIA ANGELES

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
132	T1	ALCORNOC	CALEJOS 11	RESIDENCIAL	SI	231 m²


45

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 46/100	

CORONIL [REDACTED] MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
130	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	352 m²	[REDACTED]

GARRIDO [REDACTED] JOSE

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
138	T1 ALCORNOCALEJOS 5		RESIDENCIAL	SI	173 m²	[REDACTED]

ZAMBRANA [REDACTED] ISABEL (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
140	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	414 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED] JUAN

NIF: [REDACTED]

MUÑOZ [REDACTED] MARIA EUGENIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
125	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	235 m²	[REDACTED]

PEREZ [REDACTED] RITA

NIF: [REDACTED]

PEREZ [REDACTED] JOSE MANUEL

NIF: [REDACTED]

PEREZ [REDACTED] CRISTOBAL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
123	T1 ALCORNOCALEJOS 26		RESIDENCIAL	SI	260 m²	[REDACTED]

PEREZ [REDACTED] CRISTOBAL

NIF: [REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED] JOSEFA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
121	T1 ALCORNOCALEJOS 28		RESIDENCIAL	SI	186 m²	[REDACTED]


46

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 47/100	

RODRIGUEZ [REDACTED], JUAN MANUEL
PEREZ [REDACTED], RITA

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
119	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	185 m²	[REDACTED]

BERMUDEZ [REDACTED], JUAN (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
117	T1 ALCORNOCALEJOS 32		RESIDENCIAL	SI	227 m²	[REDACTED]

PEREZ [REDACTED], MARIA DEL ROCIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
115	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	209 m²	[REDACTED]

CABEZA [REDACTED], MARIA DE LAS NIEVES
CASTELLANO [REDACTED], JUAN PEDRO

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
128	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	193m²	[REDACTED]

CORONIL [REDACTED] ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
126	T1 ALCORNOCALEJOS 17		RESIDENCIAL	SI	432 m²	[REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED]S, MIGUEL
MACHO [REDACTED], TERESA

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
124	T1 ALCORNOCALEJOS 19		RESIDENCIAL	SI	242 m²	[REDACTED]

47

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 48/100



VEGA [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
122	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	264 m²	[REDACTED]

CORONIL [REDACTED], ANTONIA

NIF: [REDACTED]

PEREZ [REDACTED], RITA MARIA

NIF: [REDACTED]

PEREZ [REDACTED], MARIA DOLORES

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
120	T1 ALCORNOCALEJOS 23		RESIDENCIAL	SI	289 m²	[REDACTED]

CABEZA [REDACTED], DIEGO

NIF: [REDACTED]

REGORDAN [REDACTED] CATALINA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
110	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	206 m²	[REDACTED]

REYES [REDACTED], FRANCISCO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
112	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	410 m²	[REDACTED]

CARRILLO [REDACTED], JUAN ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
109	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	242 m²	[REDACTED]

LOPEZ [REDACTED], CRISTOBAL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
114	T1 ALCORNOCALEJOS 27		RESIDENCIAL	SI	402 m²	[REDACTED]

48

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 49/100



LOPEZ [REDACTED], JUAN ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
116	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	316 m²	[REDACTED]

DIPUTACION DE CADIZ
PZ ESPAÑA, 1
11006 CÁDIZ

NIF: P1100000G

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
146	18	9002	AGRARIO	SI	35.850 m²	53044A01809002

CORONIL [REDACTED], JUAN MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
100	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	460 m²	[REDACTED]

VALENCIA [REDACTED], JUAN
RODRIGUEZ [REDACTED], MARIA DEL CARMEN

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
102	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	380 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED], JOSE

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
104	T1	ALCORNOC/ALEJOS 41	RESIDENCIAL	SI	378 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED], FRANCISCO
REGORDAN [REDACTED], JOSEFA

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
106		ALCORNOC/ALEJOS 32 (A)	RESIDENCIAL	SI	477 m²	[REDACTED]


49

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 50/100	

TELLEZ [REDACTED], MIGUEL ANGEL
GAGO [REDACTED], ERIKA

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
107	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	227 m²	[REDACTED]

CABEZA [REDACTED], DANIEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
108	T1	ALCORNOC/ALEJOS 31	RESIDENCIAL	SI	160 m²	[REDACTED]

GOMEZ [REDACTED], ISABEL MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
92	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	917 m²	[REDACTED]

TELLEZ [REDACTED], ANA MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
96	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	305 m²	[REDACTED]

GOMEZ [REDACTED], MIGUEL ANGEL
MANZANO [REDACTED], MARIA DOLORES

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
98	T1	ALCORNOC/ALEJOS 36	RESIDENCIAL	SI	221 m²	[REDACTED]

GARRIDO [REDACTED], LUIS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
82	T1	ALCORNOC/ALEJOS 47	SUELO SIN EDIF.	SI	433 m²	[REDACTED]


50

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 51/100	

LOBON [REDACTED], ANA BELEN

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
84	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	356 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED], PEDRO
FERNANDEZ [REDACTED], ISABEL MARIA

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
86	ALCORNOC	CALEJOS 43 (B)	RESIDENCIAL	SI	725 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
88	PZ PLG DRT1	ALCORNOC	SUELO SIN EDIF.	SI	550 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
105	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	INDUSTRIAL	SI	374 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
103	T1	ALCORNOC	CALEJOS 40	OCIO, HOST.	SI	175 m²

MORENO [REDACTED], MARIA LUISA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
101	T1	ALCORNOC	CALEJOS 42	SUELO SIN EDIF.	SI	222 m²


51

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 52/100	

PANAL [REDACTED], ADRIAN

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
99	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	305 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
97	T1	ALCORNOC/CALEJOS 40	INDUSTRIAL	SI	6.247 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
95	6	14	AGRARIO	SI	57.001 m²	[REDACTED]

VELASCO [REDACTED], JUAN

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
91	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	238 m²	[REDACTED]

YUSTE [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
78		ALCORNOC/CALEJOS 61 (B)	RESIDENCIAL	SI	351 m²	[REDACTED]

GIL [REDACTED], ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
80	T1	ALCORNOC/CALEJOS 49	RESIDENCIAL	SI	381 m²	[REDACTED]


52

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 53/100	

BERMUDEZ [REDACTED] SALVADOR

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
93	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	192 m²	[REDACTED]

CANTO [REDACTED] JUAN MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
72	T1 ALCORNOCALEJOS 55		RESIDENCIAL	SI	830 m²	[REDACTED]

CORTIJO [REDACTED] FRANCISCO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
87	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	328 m²	[REDACTED]

VELASCO [REDACTED] JUAN MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
74	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	444 m²	[REDACTED]

VELASCO [REDACTED] MANUEL (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
89	T1 ALCORNOCALEJOS 50		RESIDENCIAL	SI	288 m²	[REDACTED]

YUSTE [REDACTED] ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
76	ALCORNOC	ALCORNOC/ 53 (B)	RESIDENCIAL	SI	330 m²	[REDACTED]


53

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 54/100	

BAZAN [REDACTED], ILDEFONSO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
68	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	567 m²	[REDACTED]

RUIZ [REDACTED], ANA

NIF: [REDACTED]

RUIZ [REDACTED], JOSEFA AUXILIADORA

NIF: [REDACTED]

RUIZ [REDACTED], JUAN

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
83	T1 ALCORNOCALEJOS	56	RESIDENCIAL	SI	225 m²	[REDACTED]

BARRANCO [REDACTED], JUAN JESUS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
70	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	579 m²	[REDACTED]

ORTEGA [REDACTED], FRANCISCA (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
85	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	262 m²	[REDACTED]

CANTIZANO [REDACTED], JOSE ANTONIO

NIF: [REDACTED]

RUIZ [REDACTED], MERCEDES

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
60	T1 ALCORNOCALEJOS	97	RESIDENCIAL	SI	1.451 m²	[REDACTED]

GARCIA [REDACTED], MARCOS

NIF: [REDACTED]

GARCIA [REDACTED], ROSARIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
62	T1 ALCORNOCALEJOS	65	RESIDENCIAL	SI	1.220 m²	[REDACTED]


54

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 55/100	

PEREZ [REDACTED], CATALINA

NIF: [REDACTED]

GIL [REDACTED] DANIEL

NIF: [REDACTED]

GIL [REDACTED], MARIA FABIOLA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
64	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	2.257 m²	[REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED], OSCAR

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
79	T1 ALCORNOCALEJOS 85		RESIDENCIAL	SI	280 m²	[REDACTED]

CORTIJO [REDACTED], JACINTO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
66	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	737 m²	[REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED], ISABEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
81	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	222 m²	[REDACTED]

CABEZAS [REDACTED], JOSE MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
63	ALCORNOC	CALEJOS 52 (A)	RESIDENCIAL	SI	180 m²	[REDACTED]

CASTELLANO [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED], JOSEFA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
65	T1 ALCORNOCALEJOS 74		RESIDENCIAL	SI	282 m²	[REDACTED]

55

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☑.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 56/100



CORDON [REDACTED], JUAN LUIS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
67	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	425 m²	[REDACTED]

CABEZAS [REDACTED], ANA
LOPEZ [REDACTED], JUAN

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
71	T1 ALCORNOCALEJOS 99		RESIDENCIAL	SI	428 m²	[REDACTED]

MOYA [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
73	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	508 m²	[REDACTED]

GONZALEZ [REDACTED], JUAN ANTONIO

NIF: [REDACTED]

GARCIA [REDACTED], ANA MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
75	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	697 m²	[REDACTED]

GARCIA [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
77	T1 ALCORNOCALEJOS 62		RESIDENCIAL	SI	489 m²	[REDACTED]

CORBACHO [REDACTED], MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
52	T1 ALCORNOCALEJOS 75		SUELO SIN EDIF.	SI	2.491 m²	[REDACTED]


56

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 57/100	

REYES [REDACTED] AMADORA (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
54	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	1,866 m²	[REDACTED]

SANCHEZ [REDACTED] JUAN MANUEL
GONZALEZ [REDACTED] GABRIELA

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
56	T1 ALCORNOCALEJOS 71		RESIDENCIAL	SI	1,148 m²	[REDACTED]

REYES [REDACTED] CARLOS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
58	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	1,125 m²	[REDACTED]

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
PZ ANDALUCIA, 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: P1100010F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
69	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	INDUSTRIAL	SI	998 m²	9376822TF4597N

LOPEZ [REDACTED] JOSEFA (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
51	T1 ALCORNOCALEJOS 82		RESIDENCIAL	SI	680 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED] FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
53	T1 ALCORNOCALEJOS 80		DEPORTIVO	SI	721 m²	[REDACTED]


57

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 58/100	

CORDON [REDACTED], JUAN LUIS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
55	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	609 m²	[REDACTED]

RIOS [REDACTED], JUSTO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
57	T1 ALCORNOCALEJOS 76		RESIDENCIAL	SI	883 m²	[REDACTED]

VOSKUIJL [REDACTED], RUTH

NIF: [REDACTED]

WELSCH [REDACTED], MARIO LISARDO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
42	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	979 m²	[REDACTED]

GIL [REDACTED], JUAN JESUS

NIF: [REDACTED]

PEREZ [REDACTED], MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
44	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	593 m²	[REDACTED]

ROSADO [REDACTED], MIGUEL

NIF: [REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], ANA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
46	ALCORNOCALEJOS 81 (D)		RESIDENCIAL	SI	434 m²	[REDACTED]

ROSADO [REDACTED], MIGUEL ANGEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
48	ALCORNOCALEJOS 81 (D)		RESIDENCIAL	SI	528 m²	[REDACTED]

58

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 59/100



BAZAN [REDACTED], JUAN ANTONIO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
50	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	723 m²	[REDACTED]

VEGA [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
45	T1 ALCORNOCALEJOS 86		RESIDENCIAL	SI	910 m²	[REDACTED]

VALENZUELA [REDACTED], ELENA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
36	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	710 m²	[REDACTED]

VALENZUELA [REDACTED], ANTONIO (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
38	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	606 m²	[REDACTED]

AGUILAR [REDACTED], MARIA

NIF: [REDACTED]

SANCHEZ [REDACTED], JOSE (HEREDEROS DE)

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
47		ALCORNOCALEJOS 66 (A)	RESIDENCIAL	SI	401 m²	[REDACTED]

GRANADO [REDACTED], CARLOS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
40	T1 ALCORNOCALEJOS 123		RESIDENCIAL	SI	726 m²	[REDACTED]

59

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 60/100	

YUSTE [REDACTED] BARTOLOME

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
49	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	453 m²	[REDACTED]

VALENZUELA [REDACTED] JOSE ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
41	T1 ALCORNOCALEJOS 90		RESIDENCIAL	SI	576 m²	[REDACTED]

VELASCO [REDACTED] SALVADOR

NIF: [REDACTED]

DIAZ [REDACTED] JUANA MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
32	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	1.034 m²	[REDACTED]

DIAZ [REDACTED] CRISTOBAL JESUS

NIF: [REDACTED]

FERNANDEZ [REDACTED] ANA MARIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
43	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	878 m²	[REDACTED]

BAREA [REDACTED] JOSE

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
34	T1 ALCORNOCALEJOS 93		RESIDENCIAL	SI	779 m²	[REDACTED]

GAGO [REDACTED] CRISTINA

NIF: [REDACTED]

SANCHEZ [REDACTED] MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
27	T1 ALCORNOCALEJOS 96		RESIDENCIAL	SI	1.059m²	[REDACTED]


60

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 61/100	

VALENZUELA [REDACTED], ALFONSO
REYES [REDACTED], FRANCISCA

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
26	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	730 m²	[REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED], MARIA DEL CARMEN

NIF: [REDACTED]

CONTRERA [REDACTED], DIEGO JESUS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
28	T1 ALCORNOCALEJOS 137		RESIDENCIAL	SI	524 m²	[REDACTED]

BELTRAN [REDACTED], ANTONIO

NIF: [REDACTED]

VAZQUEZ [REDACTED], JOSEFA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
37	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	701 m²	[REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

VELASCO [REDACTED], FIDELA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
30	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	1.868 m²	[REDACTED]

GUTIERREZ [REDACTED], JUAN LUIS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
39	T1 ALCORNOCALEJOS 92		RESIDENCIAL	SI	537 m²	[REDACTED]

GARRIDO [REDACTED], JUAN

NIF: [REDACTED]

RODRIGUEZ [REDACTED], ISABEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
25	T1 ALCORNOCALEJOS 84		RESIDENCIAL	SI	374 m²	[REDACTED]

61

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 62/100



CORBACHO [REDACTED], MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
19	5	48	AGRARIO	SI	18.582 m²	[REDACTED]

CORBACHO [REDACTED], MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
19	5	48	INDUSTRIAL	SI	18.582 m²	[REDACTED]

JUNTA DE ANDALUCIA

NIF: S4111001F

CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E. TORRETRIANA-I. CARTUJA
41092 SEVILLA (SEVILLA)

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
3	5	9001	AGRARIO	SI	9.931 m²	53044A00509001

JUNTA DE ANDALUCIA

NIF: S4111001F

CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E. TORRETRIANA-I. CARTUJA
41092 SEVILLA (SEVILLA)

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
5	5	9008	AGRARIO	SI	11.982 m²	53044A00509008

FAJARDO [REDACTED], FRANCISCO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
7	RT1 ALCORNOCALEJOS		RESIDENCIAL	SI	615 m²	[REDACTED]

JUNTA DE ANDALUCIA

NIF: S4111001F

CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E. TORRETRIANA-I. CARTUJA
41092 SEVILLA (SEVILLA)

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
1	5	9005	AGRARIO	SI	12.013 m²	53044A00509005


62

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 63/100	

GARCIA [REDACTED], ANA
GARRIDO [REDACTED], JUAN CARLOS
[REDACTED]
[REDACTED]

NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
94	PZ PLG DRT1	ALCORNOC/	RESIDENCIAL	SI	701 m²	[REDACTED]

LA ARENOSA S.A.
LG FINCA LAS ARENOSAS
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: A11602968

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
2	18	15	AGRARIO	NO	1.053.434 m²	[REDACTED]

LA ARENOSA S.A.
LG FINCA LAS ARENOSAS
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: A11602968

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
90	18	2	AGRARIO	NO	704.831 m²	[REDACTED]

COOP DEL CAMPO VIRGEN DEL VALLE SDAD COOP AND
CR EMBALSE GUADALCACIN KM 2
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: F11608668


N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
118	18	3	AGRARIO	NO	25.472 m²	[REDACTED]

MONTIANO [REDACTED], MARIA JOSE
[REDACTED]
[REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
14	18	16	RIO, SUELO SIN	SI	418	[REDACTED]

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 64/100	

B.4.2) RELACIÓN DE COLINDANCIAS NO RECOGIDAS EN CATASTRO

VILLALBA [REDACTED] ISABEL MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
15				SI	684 m ²	

CORONIL [REDACTED], JOSÉ ANTONIO

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
4				SI	750 m ²	

VILLALBA [REDACTED] ISABEL MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
17				SI	744 m ²	

RODRÍGUEZ [REDACTED], MARÍA JOSÉ

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
6				SI	480 m ²	

FERNÁNDEZ [REDACTED], MARÍA JESÚS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
21				SI	562 m ²	

RODRÍGUEZ [REDACTED], BÁRBARA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
8				SI	310 m ²	

64

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OSCAR CURTIDO NARANJO

25/08/2025

JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V

PÁG. 65/100



FERNÁNDEZ [REDACTED], SALVADOR

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
23				SI	1.800 m²	

FERNÁNDEZ [REDACTED], JOSÉ LUIS
CORONIL [REDACTED], ISABEL

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
10				SI	720 m²	

VILLANUEVA [REDACTED], FRANCISCO DE ASÍS

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
29				SI	1400 m²	

FERNÁNDEZ [REDACTED], JOSÉ LUIS
CORONIL [REDACTED], ISABEL

NIF: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
12				SI	775 m²	

FERNÁNDEZ [REDACTED], JOSÉ MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
31				SI	970 m²	

MONROY [REDACTED], JOSÉ MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
16				SI	1.180 m²	


65

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 66/100	

PÉREZ [REDACTED], SALVADOR

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
33				SI	985 m²	

VALENZUELA [REDACTED], NATIVIDAD

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
18				SI	475 m²	

VELASCO [REDACTED], ANA MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
35				SI	560 m²	

VALENZUELA [REDACTED], ANTONIA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
20				SI	740 m²	

CORBACHO [REDACTED], MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
59				SI	5,945 m²	

VALENZUELA [REDACTED], ANDREA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
22				SI	300 m²	


66

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 67/100	

CORBACHO [REDACTED] MIGUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
61				SI	5.760 m²	

VALENZUELA [REDACTED], FRANCISCO JAVIER

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
24				SI	560 m²	

GARRIDO [REDACTED], JOSÉ

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
142				SI	152 m²	

AYTO. DE SAN JOSÉ DEL VALLE
PZA. ANDALUCÍA 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: P1100010F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
111				SI	294 m²	

GARRIDO [REDACTED] JOSÉ

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
144				SI	122 m²	


67

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 68/100	

AYTO. DE SAN JOSÉ DEL VALLE
PZA. ANDALUCÍA 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

NIF: P1100010F

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
113				SI	680 m ²	

LOZANO [REDACTED], MARÍA

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
9				SI	329 m ²	

PARRA [REDACTED], MANUEL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
11				SI	295 m ²	

PARRA [REDACTED], CRISTÓBAL

NIF: [REDACTED]

N.º COLINDANCIA	POLÍGONO	PARCELA	USO PRINCIPAL	INTRUSIÓN	SUPERFICIE	REF CATASTRAL
13				SI	368 m ²	


68

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

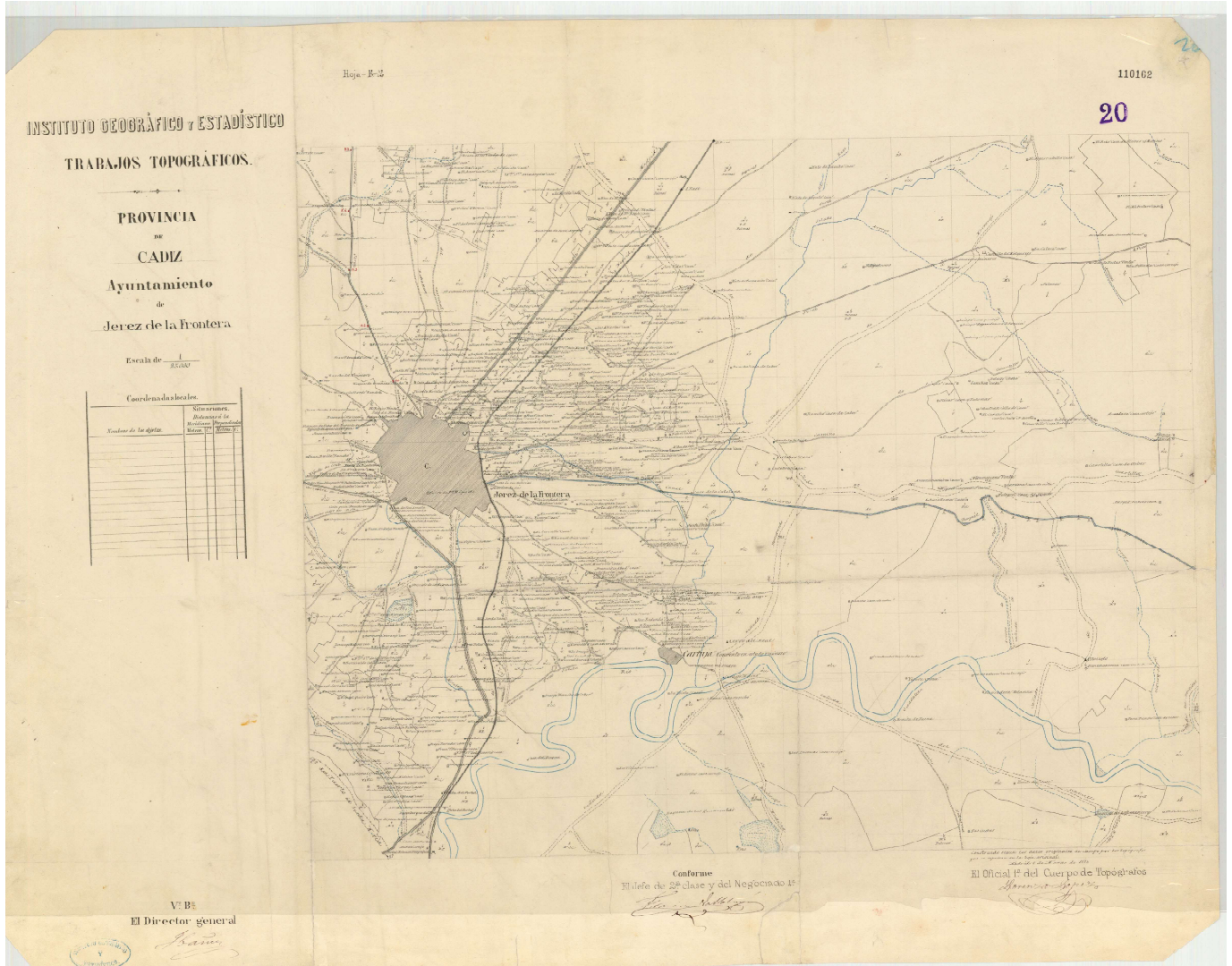
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 69/100	


B.5) FONDO DOCUMENTAL

B.5.1) CROQUIS DE CLASIFICACIÓN DEL TM DE JEREZ DE LA FRONTERA

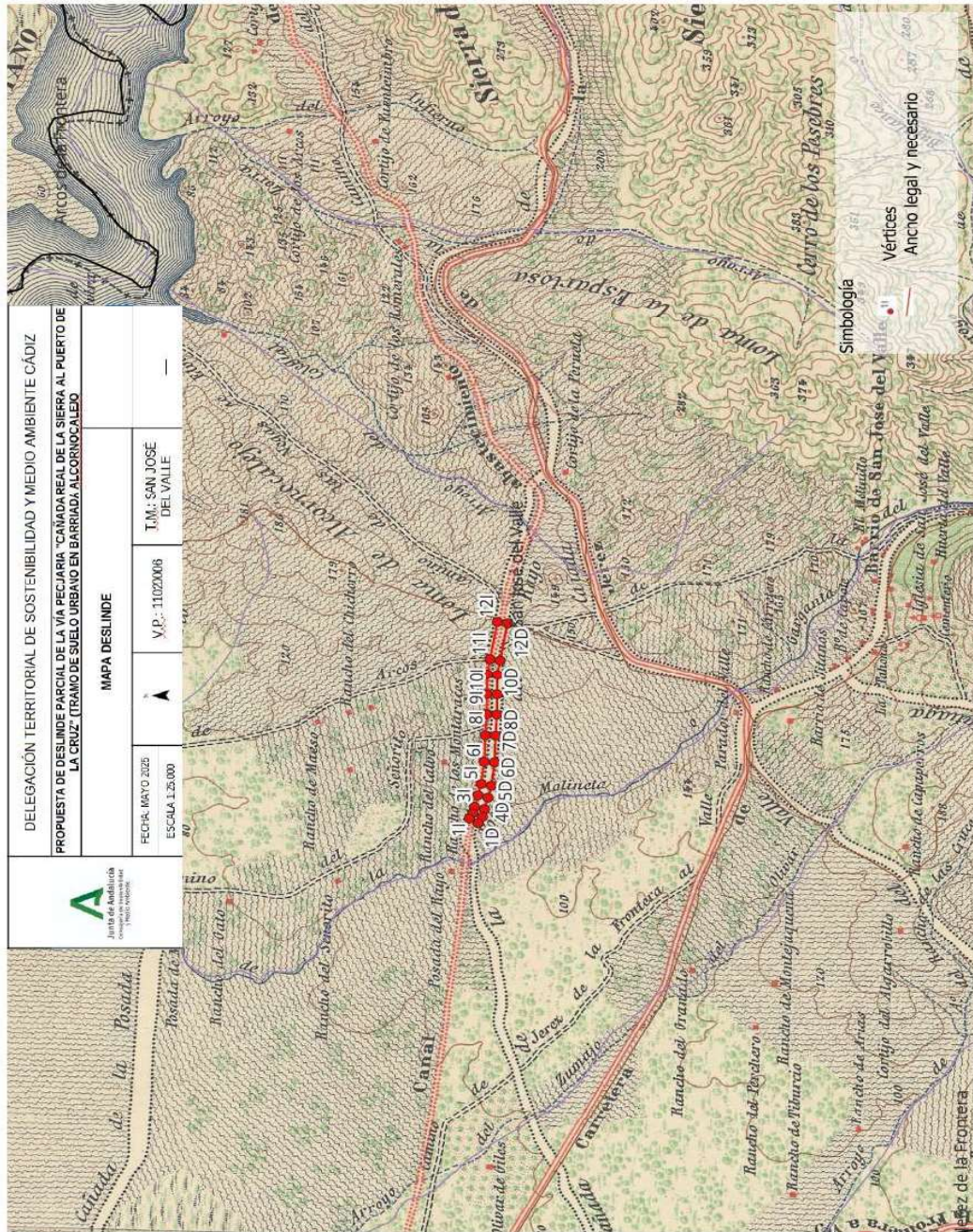


Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 70/100	


B.5.3) EDICIÓN HISTÓRICA DEL PLANO TOPOGRÁFICO NACIONAL E:1/ 25.000



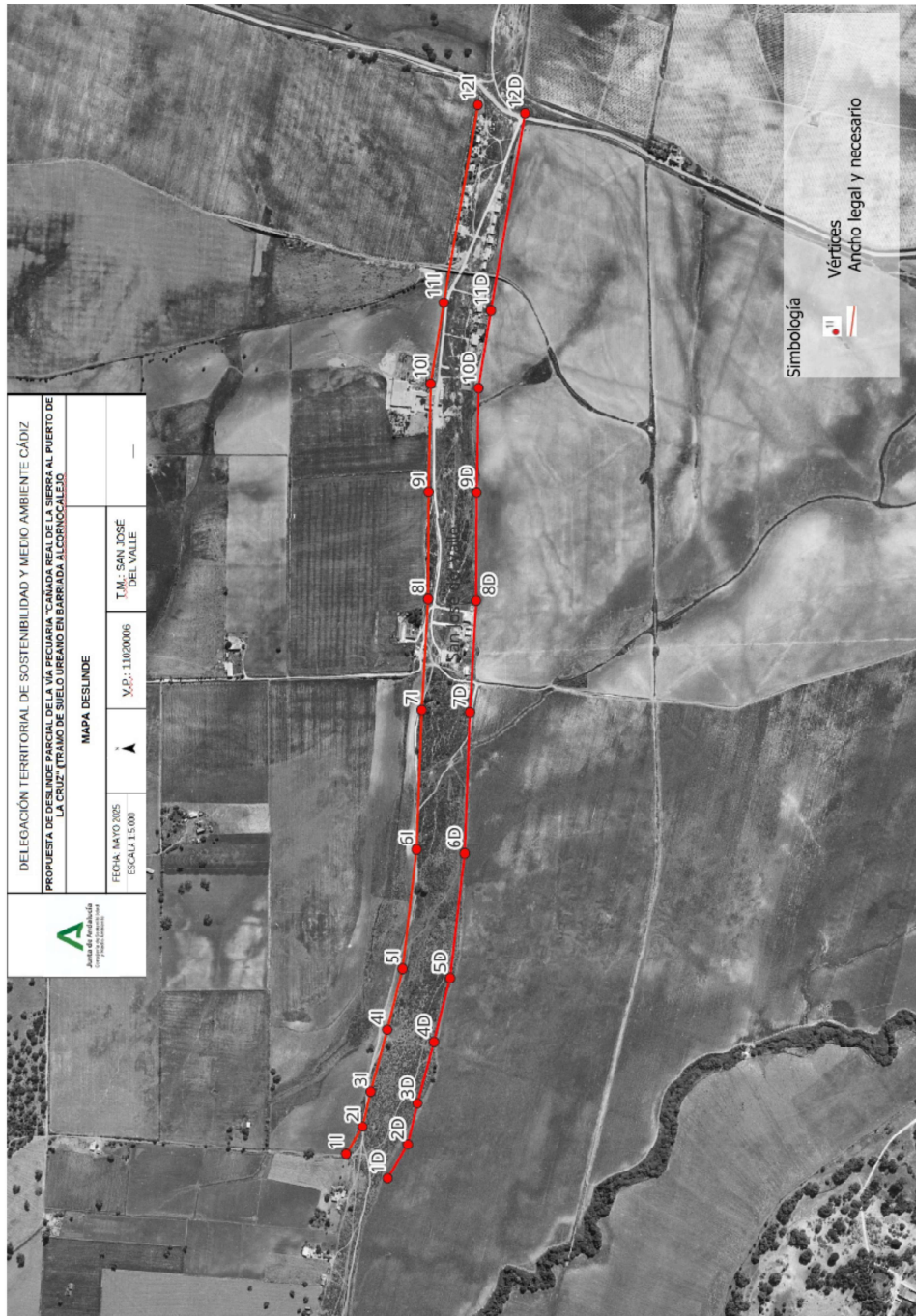
71

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 72/100	

B.5.4) ORTOFOTO HISTÓRICA PANCROMÁTICA DE ANDALUCÍA 1977-83



Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 73/100	

B.6) MEMORIA DE LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

MEMORIA DE LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

De acuerdo con lo reflejado en el apartado ANTECEDENTES de la Memoria de esta Proposición se ha elaborado la siguiente documentación:

- **Cartografía a escala 1:25.000**

Se ha realizado la planimetría de una franja de terreno suficiente para la posterior situación de las **líneas base** que definen el tramo de la vía pecuaria objeto de este expediente, en función de su anchura legal y necesaria. Para ello, se ha procedido a la restitución de aquellos puntos o elementos identificables necesarios para la obtención del parcelario real por donde discurre el tramo de esta vía pecuaria.

Las coordenadas obtenidas, y el sistema de trabajo del proyecto, están referidas al sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989), de acuerdo con lo establecido en el *Real Decreto 1071/2007*, de 27 de julio, *por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España* (BOE N.º 207, de fecha 29/08/2007).

- **Planos de Deslinde 1:1.000**

Posteriormente, se ha llevado a cabo la digitalización de las distintas líneas base de la vía pecuaria, así como de aquellas lindes de las parcelas afectadas que figuran en la cartografía catastral, obteniendo los planos citados, a escala 1:1.000 ya que, dada la cantidad de intrusiones, esta escala es la óptima para que puedan ser recogidas todas en la planimetría.

En los mismos se reflejan, además de la situación de las **líneas base**, las referencias descriptivas necesarias, la ubicación del estaquillado provisional. Se detectan 151 intrusiones.


Tomando como base estos planos se ha llevado a cabo el acto material de deslinde parcial de la vía pecuaria objeto de este expediente, de acuerdo con lo recogido en el Acta aneja.

73

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]


EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 74/100	

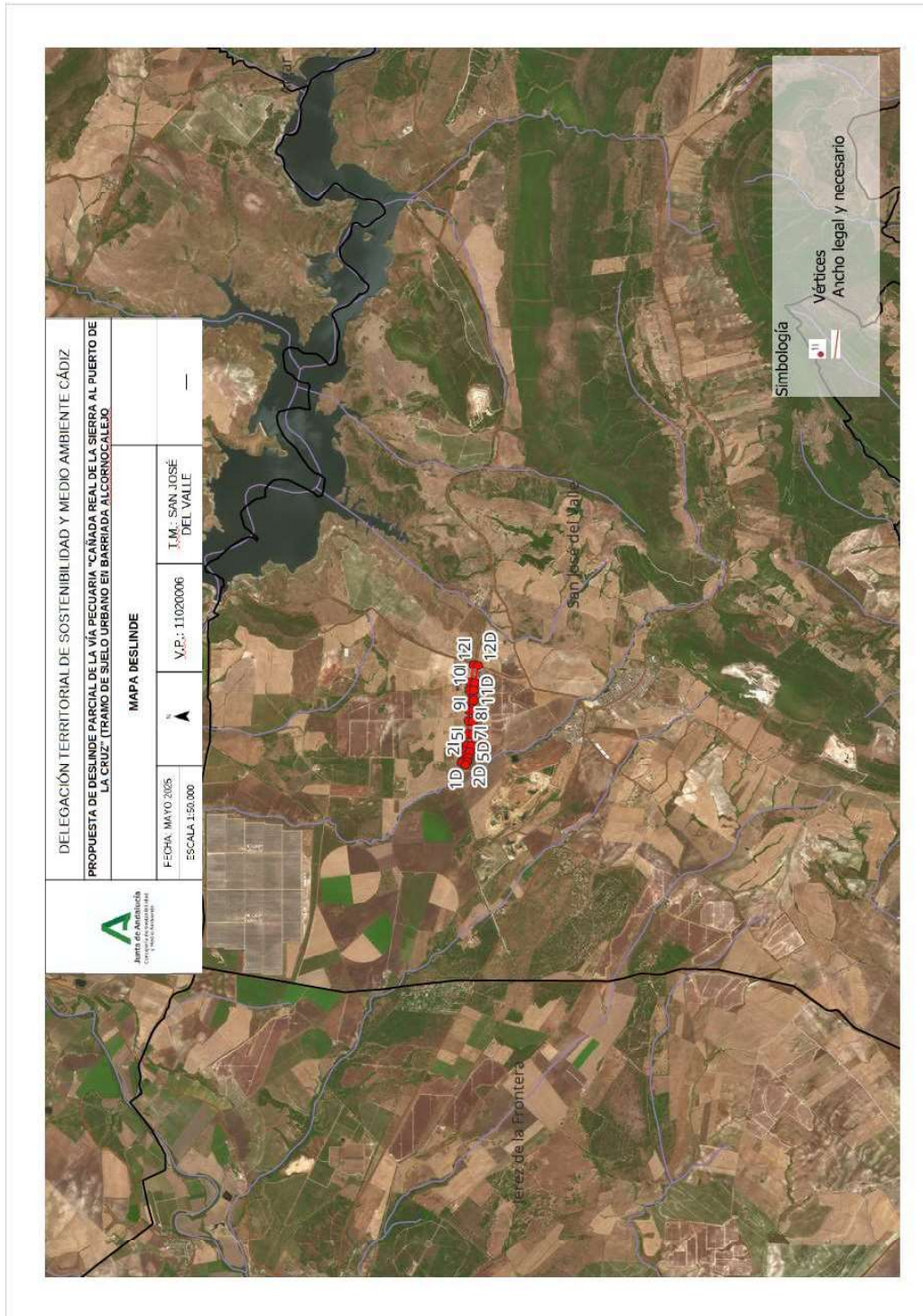
C) PLANOS

74

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 75/100	


C.1) PLANO DE SITUACIÓN 1/50.000



75

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 76/100	


C.2) PLANO DE LOCALIZACIÓN 1/25.000



76

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 77/100	

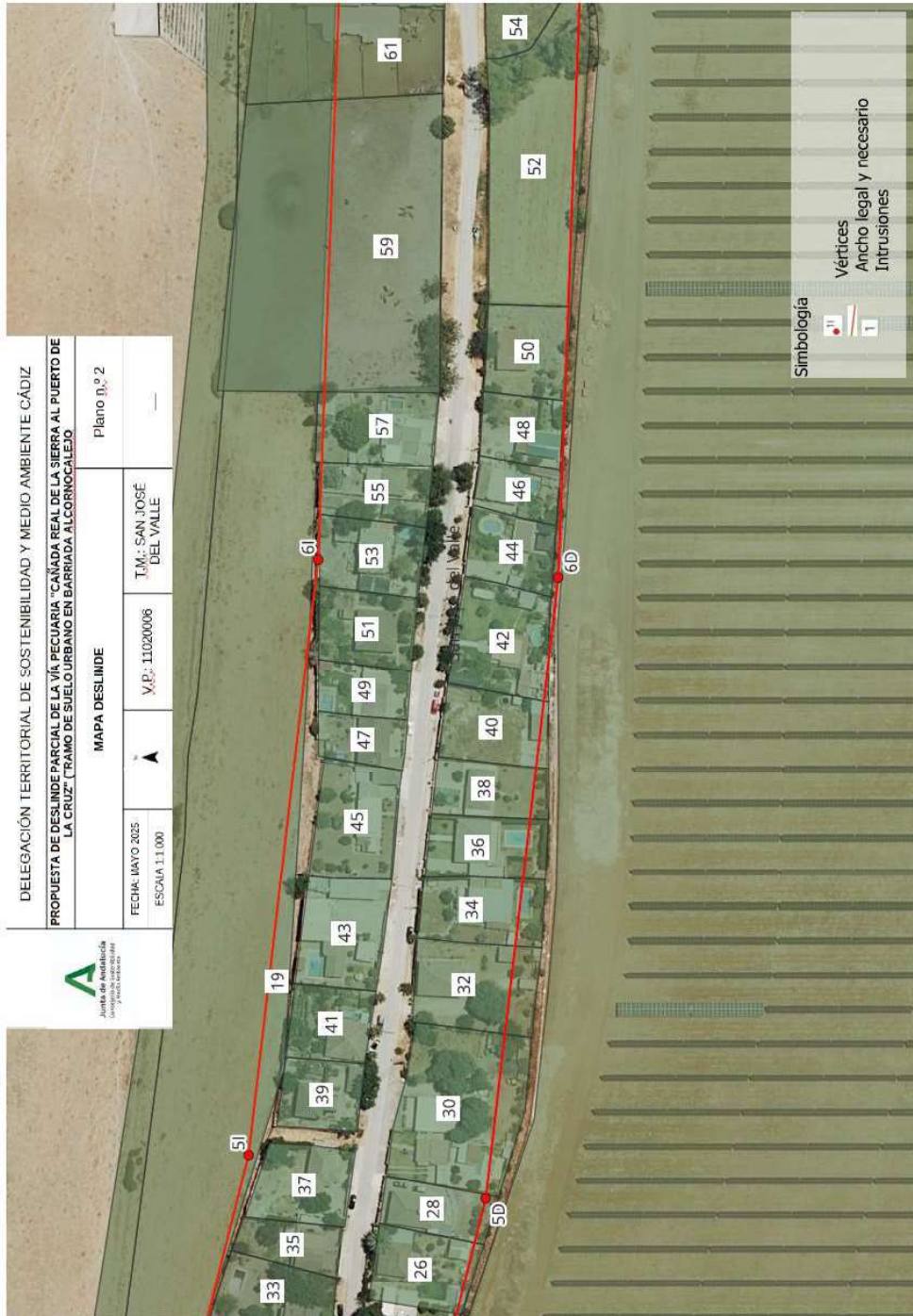
C.3) PLANOS DE DESLINDE 1/1.000



Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 78/100	

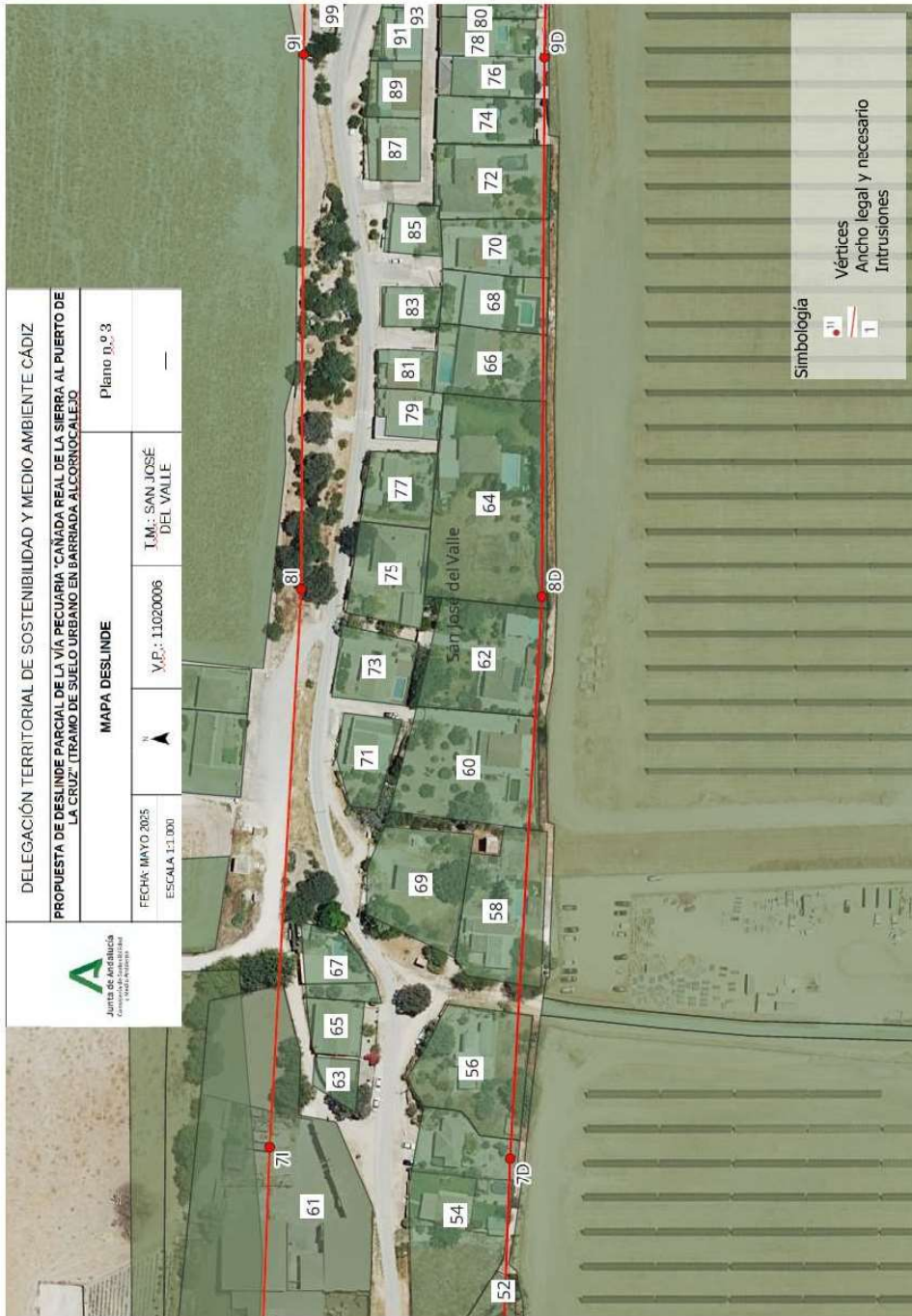


78

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPT.E.: 22VP0268


puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

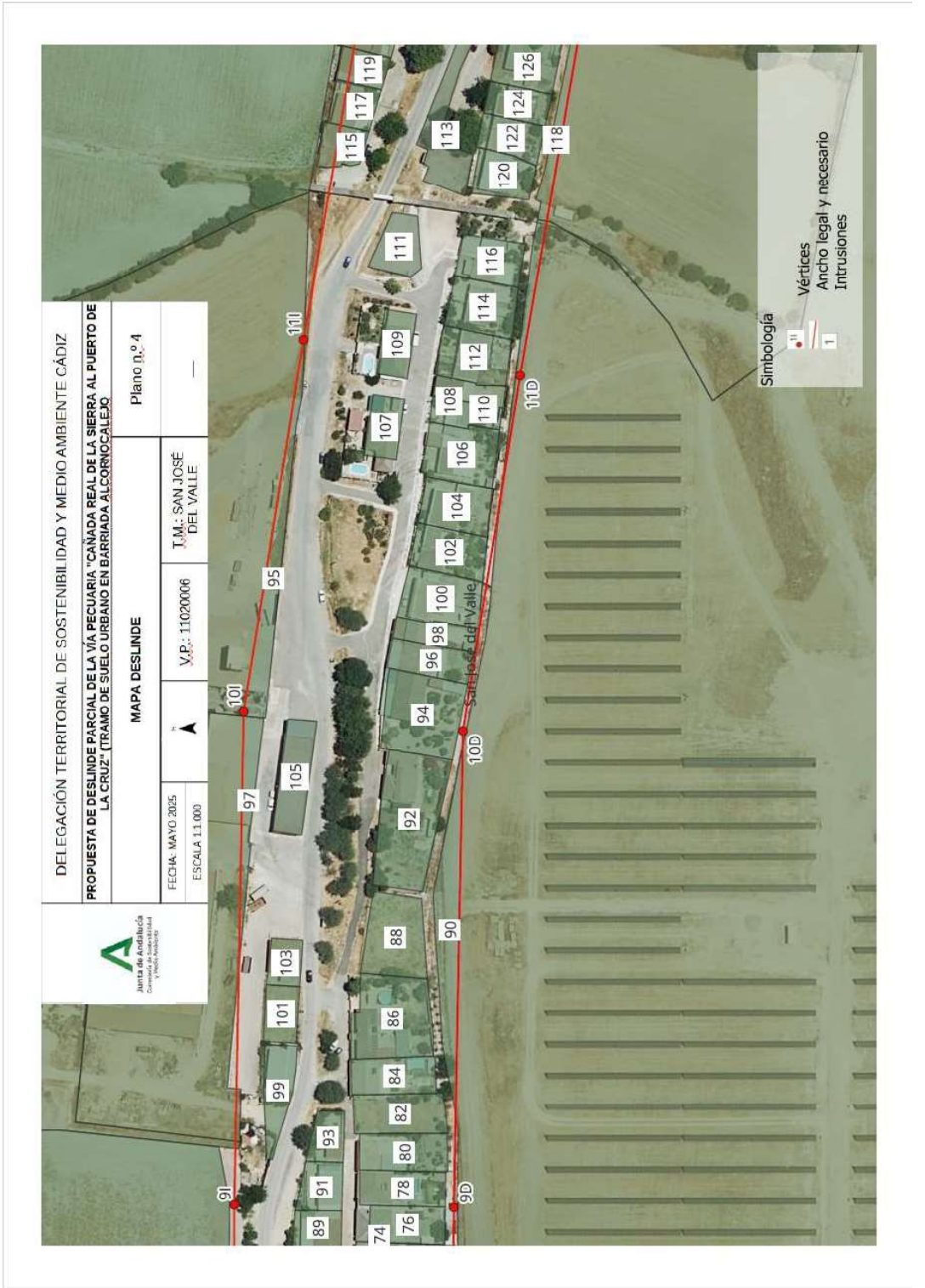
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 79/100	



79

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 80/100	

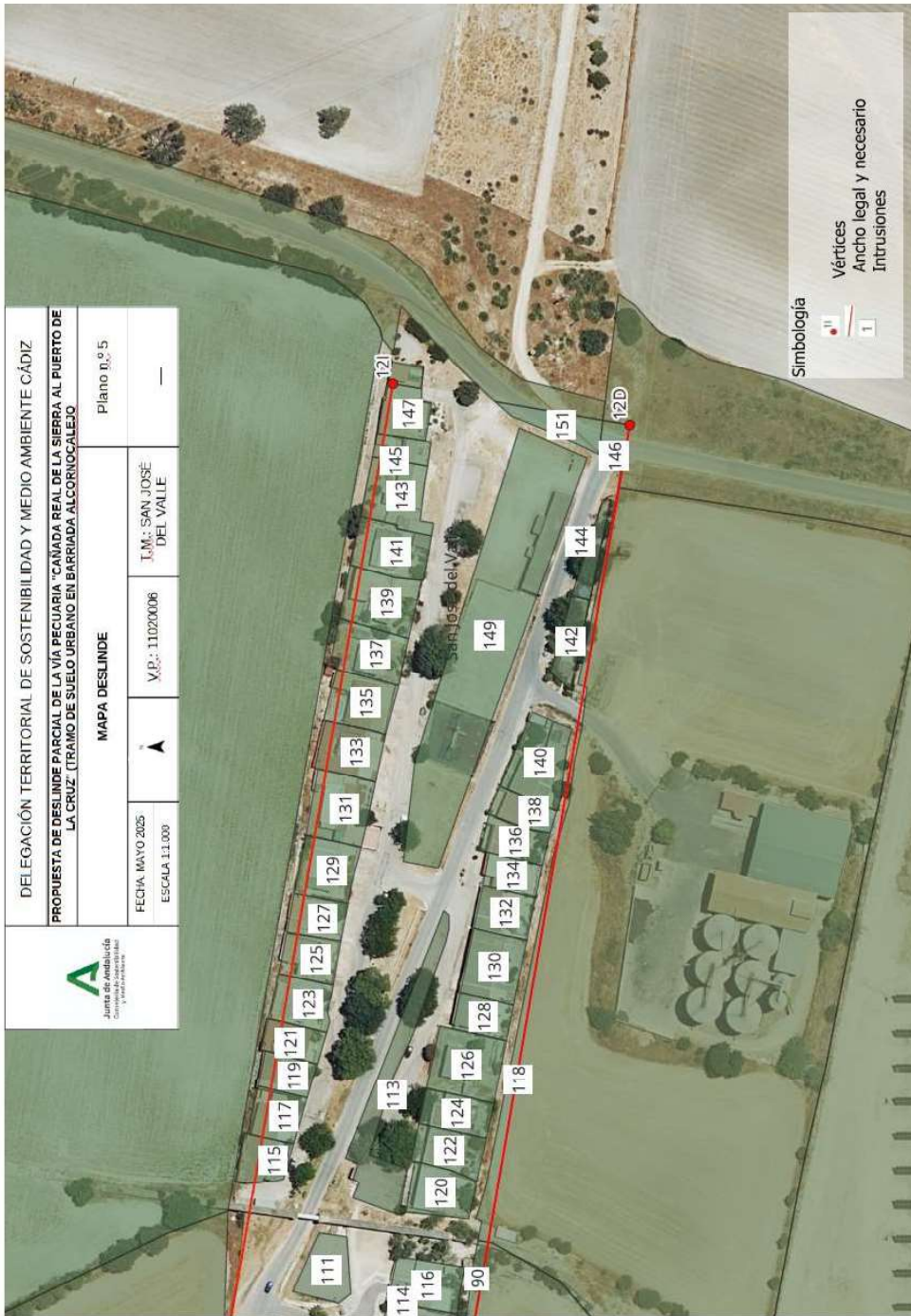


80

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 81/100	



Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 82/100	

D) MEMORIA DESAFECTACIÓN

82

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 83/100	

D.1. SOLICITUD CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

AYTO. DE SAN JOSÉ DEL VALLE
PZA. ANDALUCÍA, 15
11580 SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

REMITENTE:	DPTO. DE VÍAS PECUARIAS
EXP.:	22VP0268
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA ALCORNOCALEJO

Desde el Departamento de Vías Pecuarias se está tramitando el procedimiento administrativo (Exp. 22VP0268) de deslinde parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz" en el tramo de suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole) en T.M. de San José del Valle.

Posteriormente al deslinde se procederá a la desafectación del tramo en cumplimiento a la sentencia dictada el 8 de enero de 2020 por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Jerez de la Frontera referente a la causa "P. abreviado 193/2018".

Según recoge el artículo 31 del Reglamento de Vías Pecuarias, la desafectación se ha de llevar a cabo *de forma excepcional, previo estudio de cada supuesto*, y además se han de desafectar *aquellos tramos que hayan perdido los caracteres de su definición o destino*.

Desde este Departamento de Vías Pecuarias, al objeto de poder sustentar documentalmente el procedimiento de desafectación, se está recabando toda la información posible.

Por lo referido anteriormente, se solicita de ese Ayuntamiento de San José del Valle que remita la información que considere pertinente con relación al tramo de vía pecuaria a desafectar, y en particular:

- Certificación de la clasificación urbanística de los terrenos afectados, según el PGOU vigente, acompañada de planimetría.



EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Juan Niño Amorós
(Firmado electrónicamente)

1 de 1

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN NIÑO AMORÓS	24/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKD3VUGPA5NQMVE78TRKCF3QRP	PÁG. 1/1	

83

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 84/100	

Es copia auténtica de documento electrónico

D.2. REMISIÓN CERTIFICACIÓN



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz)
 AL CALDE-PRESIDENTE
 FDO: ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO

A LA CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, DELEGACION TERRITORIAL EN CÁDIZ.

ASUNTO: Remisión de certificado de Secretaria-Intervención referente al informe solicitado por la Delegación Territorial en Cadiz, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, de la clasificación urbanística de los terrenos afectados en Barriada Alcornocalejo.

Adjunto le remito: 1º- Certificado de Secretaria-Intervención referente al informe solicitado por la Delegación Territorial en Cadiz, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, Don Pedro Pérez Martín de la clasificación urbanística de los terrenos afectados en Alcornocalejo, 2º- Planos Adjuntos .

En San José Del Valle a fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO.

Cod. Validación: BWZLTMAGBYTGW0RZLNKLEP
 Verificación: https://sedejuntadeandalucia.es/verificarFirma/verificarFirma.aspx
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Plaza de Andalucía, nº 15 - C.P.: 11580 - teléfono: 956 160 011 - Fax: 956 160 555
sanjosedelvalle@dipucadiz.es



Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 85/100	

D.3. CERTIFICACIÓN AYUNTAMIENTO



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

Actuado Electrónico
Firma: 10/08/2025 10:07:48
FICHA: 10/08/2025 10:07:48
FICHA: 10/08/2025 10:07:48



Actuado Electrónico
Firma: 10/08/2025 10:07:48
FICHA: 10/08/2025 10:07:48
FICHA: 10/08/2025 10:07:48



Ana M.^a Delgado Sánchez , Secretaria- Interventora del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle, de la provincia de Cádiz, del que es Alcalde-Presidente, Don Antonio González Carretero,

CERTIFICO:

Que de los datos que obran en esta Secretaria-Intervención de mi cargo, consta informe de fecha 03/06/2025 emitido por el Arquitecto técnico municipal Don Pedro Pérez Martín, referente a la clasificación urbanística de los terrenos afectados en Barriada Alcornocalejo sita en esta localidad de San José Del Valle, solicitado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Cadiz, que copiado es del tenor literal siguiente :

INFORMACION URBANISTICA DE ALCORNOCALEJO SOLICITADA POR LA CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE (DELEGACION TERRITORIAL DE CADIZ)

A/A Sr Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle

Asunto; Solicitud de Información Urbanística Alcornocalejo
Expte Delegacion.: 22VP0268
Expte. Ayto.: 1152/2025
INFORME

PRIMERO.- Se solicita por parte del Departamento de Vías Pecuarias y al objeto de poder sustentar documentalmete el procedimiento de desafectación, una certificación de la clasificación urbanística de los terrenos afectados en Alcornocalejo.

De acuerdo con el planeamiento vigente y la documentación presentada, los terrenos afectados se ubica **en suelo clasificado como urbano**, según el art.13 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), siendo de aplicación la **Ordenanza de Vivienda Unifamiliar GII, regulada en los arts. 10.4.1 y ss. del PGOU de San Jose del Valle.**

Se adjuntan plano del PGOU Ordenación Briole. Gestión, Clasificación, Calificación y Usos del Suelo, plano AP 02.2 , plano AP 03.2 , plano AP 04.2 y plano IN 02.2 de la Adaptacion Parcial a la LOUA del planeamiento urbanistico general vigente.

SEGUNDO.- Por otro lado, y según se señala en el plano de ordenación nº 1 del PGOU “ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA DEL TERRITORIO. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL” y , plano IN 01 de la Adaptacion Parcial a la LOUA del planeamiento urbanistico general vigente, los terrenos se encuentran afectada por el paso de la Cañada Real de la Sierra-Puerto de la Cruz. (Se adjuntan planos)

Cód. Verificación: 10/08/2025 10:07:48
 Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Plaza de Andalucía, nº 15 - C.P.: 11580 - teléfono: 956 160 011 - Fax: 956 160 555
sanjosedelvalle@dipucadiz.es

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 86/100	



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

Según el art. 5.3.1.2 del PGOU se establece que “Cuando una vía pecuaria se incorpore al suelo urbano o urbanizable se buscará una vía alternativa lo más próxima a ella para el tránsito del ganado y comunicaciones agrarias. En las propuestas de modificaciones de trazado se deberá asegurar el mantenimiento de la integridad superficial, la idoneidad de los itinerarios y de los trazados alternativos, junto con la continuidad de la vía pecuaria, que permita el tránsito ganadero y los demás usos compatibles con aquel según el artículo 32 del Reglamento de Vías Pecuarias.”

En el Capítulo IV, del Título I del Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, se establece el procedimiento para la modificación del trazado de las vías pecuarias como consecuencia de un cambio en la ordenación territorial o urbanística (arts 39 a 42).

Según lo dispuesto en el art. 42.1 del citado Decreto, la ejecución material de las previsiones contenidas en los Planes de Ordenación del Territorio y Urbanístico que conlleven la modificación del trazado de una vía pecuaria, no podrán llevarse a cabo si con carácter previo no se ha dictado Resolución aprobatoria del Secretario General Técnico de Medio Ambiente, una vez aportados los terrenos para el nuevo trazado de la vía pecuaria (art. 41.5 Decreto 155/98).

No se tiene constancia que se haya procedido a la modificación del trazado de dicha vía pecuaria, debiendo ser la Consejería competente en materia de medio ambiente, la que se pronuncie sobre la posible afectación

Es todo lo que el técnico que suscribe informa al respecto, lo que comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos San José del Valle a 3 de junio del año 2.025.-

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo: Pedro Pérez Martín

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón ,expido el presente certificado, a solicitud de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Cádiz, y con el visto bueno del Srº Alcalde-Presidente, en San José del Valle a fecha de firma de documento.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Antonio González Carretero.

Fdo: Ana M.ª Delgado Sánchez.

Datos Verificación: A020R0P0W0Z000M0V0Z0M
 Documento firmado electrónicamente en la plataforma eFirma Pública Creational | Página 2 de 2

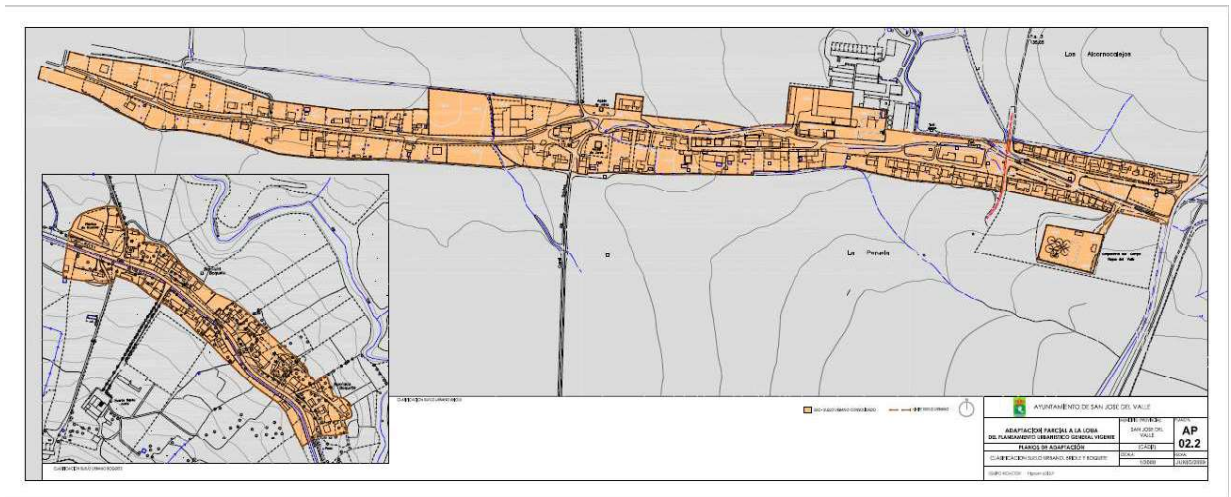


Plaza de Andalucía, nº 15 - C.P.: 11500 - Teléfono: 956 160 011 - Fax: 956 160 995
zenjosedelvalle@dipucadiz.es

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 87/100	

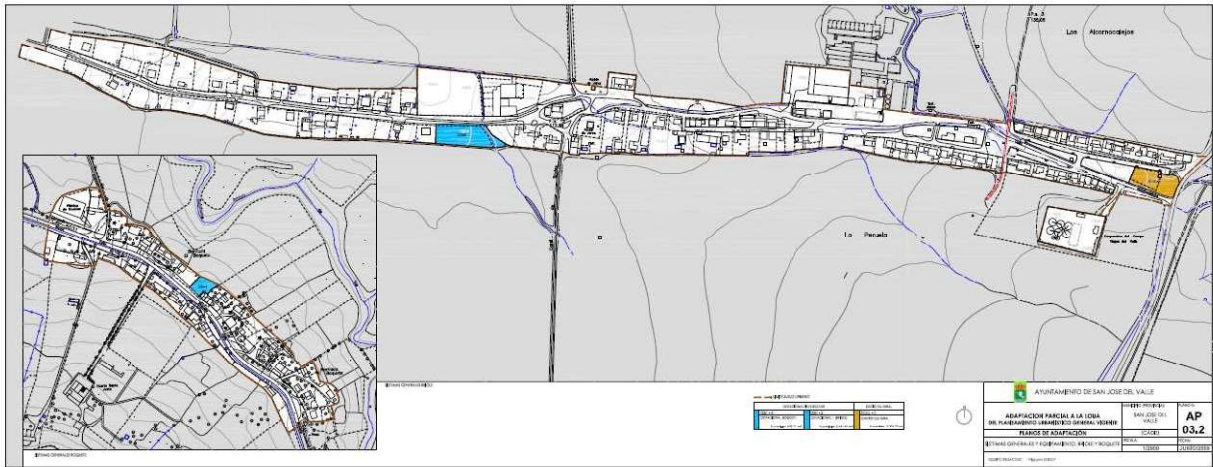
D.4. PLANIMETRÍA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA



Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 88/100	

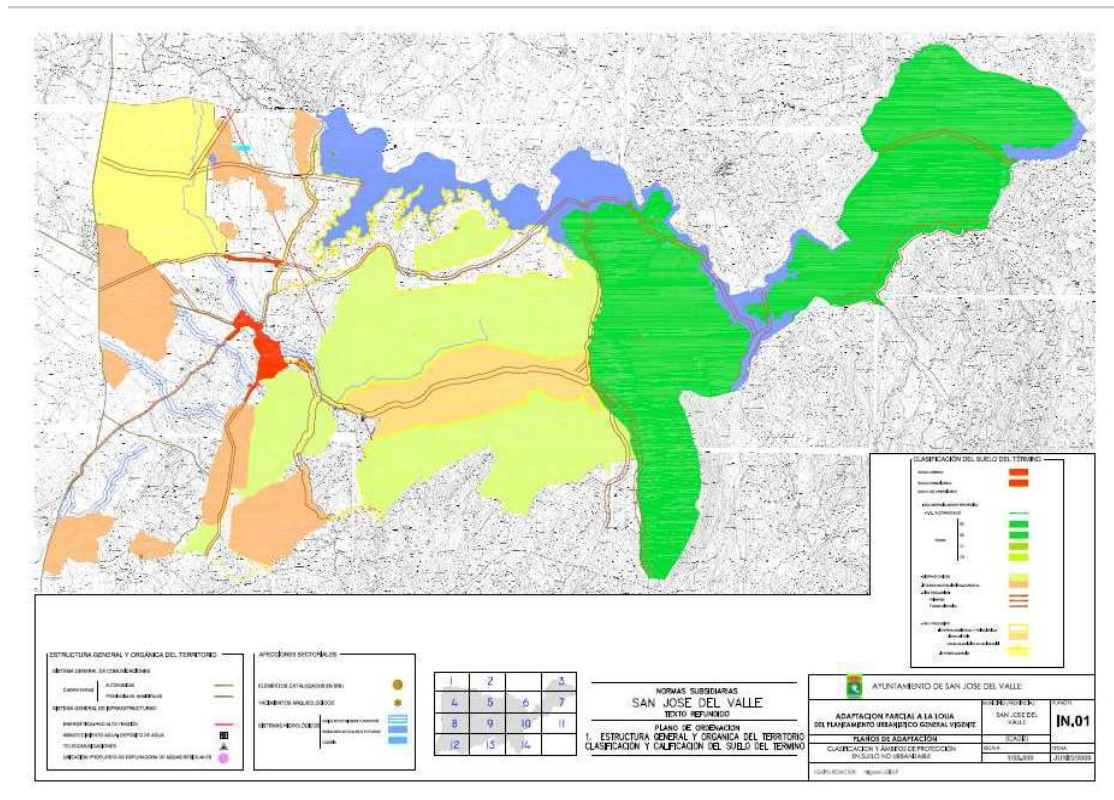
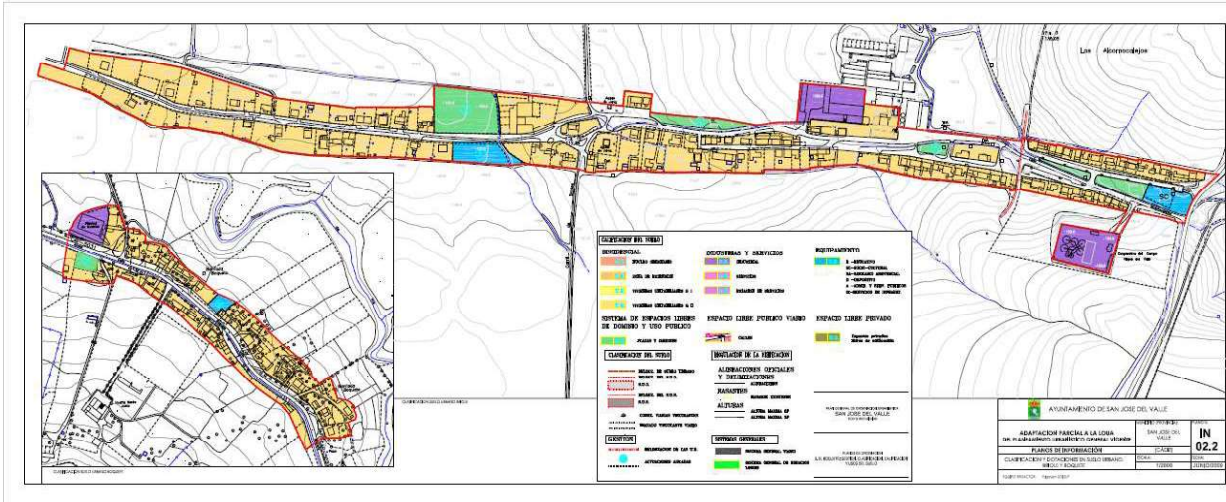


88

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPT.E.: 22VP0268

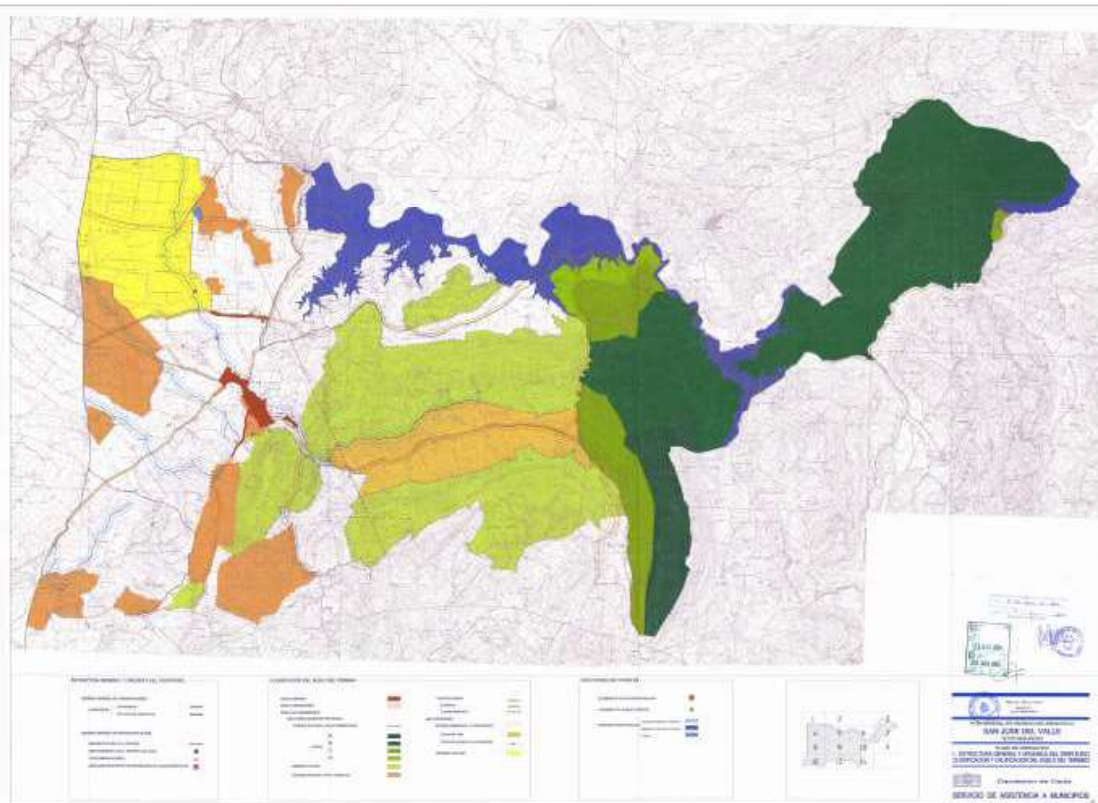
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 89/100	




Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 90/100	



90

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 91/100	

D.5. INFORME TÉCNICO



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

Remitente:	DEPARTAMENTO DE VÍAS PECUARIAS
Destinatario:	SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA "CAÑADA REAL DE LA SIERRA A PUERTO DE LA CRUZ" ENTRE LAS COORDENADAS UTM EN EL HUSO 30 REFERIDAS AL SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 [248285;4057575] Y [249935;4057365] DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL VALLE, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Con relación al expediente cuyas circunstancias se reseñan a continuación, informamos a Vd. lo siguiente:

@cervo: 25VP0375
Ref. externa: P.A. 193/2018
Código VV.PP.: 11902006
Denominación: CAÑADA REAL DE LA SIERRA AL PUERTO DE LA CRUZ
Ter. Municipal: JEREZ DE LA FRONTERA
Provincia: CÁDIZ
Procedimiento: DESAFECTACIÓN (art. 31 y sgtes., *Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, -BOJA Núm. 87, de 04/08/98- [RVP]).

HECHOS:

- I. A instancia de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, se formuló la propuesta de inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria de referencia.
- II. Esta propuesta se sustentó en la necesidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada el 8 de enero de 2020 por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Jerez de la Frontera referente a la causa "P. abreviado 193/2018".
- III. Mediante Resolución de 04 de mayo de 2024, se aprueba el inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz", en el tramo de Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], en el término municipal de SAN JOSÉ DEL VALLE, provincia de Cádiz, sirviendo como base para la ejecución de los trabajos el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de JEREZ DE LA FRONTERA, aprobado por Orden Ministerial de fecha de 30 de marzo de 1950, publicado en B.O.E. N.º. 101, de 11 de abril de 1950.
- IV. El proyecto de clasificación redactado observa: "La anchura de esta Vía, es de 75,22 metros. Su dirección, de O. a E. S. y otra vez a E. Su recorrido dentro del termino de Jerez, de unos 50 kilómetros."



1 de 4

Plaza Astrónbal, 6, 3ª Planta, 11009, Cádiz
 Telf.: 956 008 700. Fax: 956 008 702
 Correo-e:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSD9BF25MGQX7BW2ERF8LYWW	PÁG. 1/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

91

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz
 Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
 EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 92/100	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

- V. Hay que mencionar que en la época en la que se efectuó la Clasificación de esta vía pecuaria, la localidad de San José del Valle y los terrenos que actualmente componen su término municipal pertenecían al término municipal de Jerez de la Frontera, del que se segregó en virtud del Decreto 82/1995, de 28 de marzo.
- VI. El comienzo de las operaciones materiales de deslinde parcial se notificó en modo y forma a entidades locales, otras administraciones públicas, organizaciones/colectivos con intereses implicados y a los interesados, tal y como se establece en el artículo 19.2 del *Decreto 155/1998*. El Anuncio de dichas operaciones fue publicado en B.O.P. de Cádiz N.º 28, de fecha 11 de febrero de 2025.
- VII. Las operaciones materiales de deslinde se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2025 de acuerdo con el acta levantada al efecto.

Vistos los citados hechos se realizan las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. El tramo de vía pecuaria deslindado está clasificado como suelo urbano por el PGOU de San José del Valle, lo que ha motivado una pérdida de funcionalidad ganadera, sin perjuicio de su posible funcionalidad ambiental o pública.
2. En oficio remitido -con carácter de "muy urgente"- a las D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Sevilla y Cádiz desde el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Jerez de la Frontera se especifica que, en virtud de lo acordado en el procedimiento "P. abreviado 193/2018", se envía dicho oficio a fin de que a la mayor brevedad posible, procedan a la tramitación de expediente de deslinde y desafectación de los terrenos ubicados en la vía pecuaria 1101006, Cañada de la Sierra al Puerto de la Cruz, sito en el término municipal de San José del Valle, para dar cumplimiento a la Sentencia dictada el 08 de enero de 2020.
3. A la vista de la evolución física y administrativa de los terrenos, se comprueba que tienen las características de urbano con relación a los servicios, contando con la clasificación de urbanos en el planeamiento vigente.
4. Por otro lado, los supuestos previstos en la norma con relación al desarrollo urbanístico establecen (art.39.2 RVP) que si como consecuencia de cualquier planeamiento urbanístico fuera necesaria la alteración de trazado de las vías pecuarias existentes en su ámbito espacial, deberá contemplarse un trazado alternativo a las mismas conforme a lo establecido en el artículo 32 del RVP.

El citado art. 32 establece la posibilidad de variar o desviar el trazado de una vía pecuaria siempre que se asegure el mantenimiento de la integridad superficial, la idoneidad de los itinerarios y de los trazados alternativos, junto con la continuidad de la vía pecuaria.

Abundando en este punto hay que mencionar que, normativamente, si bien en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999 de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía se contemplaba que se procederá a la desafectación de los tramos de vías pecuarias que discurren por suelos clasificados por el planeamiento vigente como urbanos o urbanizables, que hayan adquirido las características de suelo urbano, y que no se encuentren desafectados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, quedando exceptuados del régimen previsto en la sección 2 del capítulo IV del título I del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que



2 de 4

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008, Cádiz
Tel.: 956 008 700. Fax.: 956 008 702
Correo:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSD9BF2SMGQX7BW2ERF8L6YWW	PÁG. 2/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPT.E.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 93/100	

Es copia auténtica de documento electrónico



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que parece indicar que, implícitamente, se permite la desafectación de un tramo de vía pecuaria que discurre por terreno urbano sin darle un trazado alternativo; esta Disposición Adicional fue derogada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, que recogía lo referente a la desafectación de los tramos de vías pecuarias que discurren por suelo urbano en los apartados primero y segundo de su Disposición Adicional Cuarta, apartados que fueron declarados inconstitucionales y nulos por sentencia del Tribunal Constitucional n.º 25/2024 de 15 de febrero; no obstante, al continuar la disposición derogatoria de esta ley vigente, continúa sin ser de aplicación lo recogido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, como tampoco lo es la Disposición Adicional Primera del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, a su vez, fue derogada por la Ley 17/1999.

En este sentido se ha pronunciado la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente mediante informe en el que concluye que *anulado el precepto de la LISTA arriba referido [haciendo referencia a los apartados primero y segundo de la Disposición Adicional Cuarta], y no recobrando vigencia la DA 1ª del Reglamento Andaluz de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto 155/1998, pese a la derogación de la DA 1ª de la Ley 17/1999 [es de suponer que se trata de una errata, refiriéndose en realidad a la DA 2ª, puesto que la 1ª no ha sido derogada] que a su vez la derogó, habrá de estarse a las normas generales en materia de desafectación de vías pecuarias que se encuentren vigentes para ejercitar dichas potestades sobre las vías pecuarias afectadas por el planeamiento urbanístico.*

Por lo expuesto, no parece factible legalmente proceder a la desafectación del tramo de vía pecuaria que nos ocupa sin mantener la continuidad de la misma.

- 5. Dado que el tramo objeto de desafectación está precedido y seguido por la misma vía pecuaria, a fin de no incumplir lo recogido en la norma, es necesario asegurar la no interrupción de la misma, para lo cual caben dos alternativas: proponer una modificación de trazado o bien una reducción de la anchura legal que asegure la continuidad a través del propio tramo.

Examinando la planimetría y mediante observación sobre el terreno, comprobamos que la modificación de trazado se presenta como una opción dificultosa, dado que por el lado sur del tramo se localiza un Parque Solar Fotovoltaico, cuyo vallado perimetral impediría dar continuidad a un trazado que recorriese esa zona y, por motivos de seguridad de la propia instalación, no sería factible retirarlo ni retranquearlo, dada la proximidad de los paneles solares al mismo.

Por el lado norte actualmente no existe una continuidad de carriles o caminos que permitiese un trazado óptimo, puesto que el recorrido que habría que darle al nuevo trazado aumentaría este en varios kilómetros respecto al existente.

Por lo expuesto anteriormente, la solución que parece más óptima a día de hoy pasa por la reducción de la anchura de la vía pecuaria a lo largo del tramo a desafectar, aprovechando los viales existentes. Esta opción ya ha sido contemplada en clasificaciones de algunos municipios de la propia provincia de Cádiz, así el Cordel de Los Barrios del T.M. de Algeciras -vía pecuaria con referencia 11004010- fue clasificada por Orden Ministerial de 23/02/1945 (modificada por Orden Ministerial de 06/09/1948) otorgándole una anchura legal de 37,61 metros *a excepción del tramo comprendido entre "Las Pilas" y "Villa Dolores" en que va unida a la carretera así como al casco de la población y que quedará reducida a la anchura de la calle que forman las edificaciones que se han construido a uno y otro lado.* En lo que se refiere a la anchura, hay numerosas vías pecuarias clasificadas con anchuras por debajo de 10 metros, así a la Vereda de Cádiz, del T.M. de Chiclana, con referencia 11015016, clasificada por Orden Ministerial de 09/12/1960, se le atribuye una **anchura legal de**



Plaza Anfibol, 6, 3ª Planta. 11008, Cádiz
Telf.: 956 008 700. Fax.: 956 008 702
Correo:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSD9BF25MGQX7BW2ERF8L8YVW	PÁG. 3/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 94/100	

Es copia auténtica de documento electrónico



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

20,89 metros lineales y necesaria de 8 metros, caso que se da en varias vías pecuarias de este término municipal; la Colada del Rodeo, del T.M. de Zahara de la Sierra, con referencia 11042016, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 07/07/59 con una anchura legal y necesaria de 6 metros. A este respecto hay que indicar que los viales que recorren el tramo a desafectar actualmente están contemplados en el PGOU de San José del Valle como "Espacio libre público viario" no siendo dominio público viario.

6. Dicho lo anterior, se aprecia la existencia de circunstancias excepcionales a las que se refiere el art. 31 del RVP a tenor del examen de los criterios recogidos en la disposición adicional tercera del RVP, que deben contemplar la actuación de la administración en cuanto a la recuperación y ordenación de las vías pecuarias, esto es:
 - o Los terrenos no se encuentran en Reservas Naturales y Parques.
 - o No se aprecia tránsito ganadero
 - o En cuanto a la realidad física de la vía pecuaria, los terrenos se encuentran en gran medida transformados por infraestructuras de naturaleza urbana (viario, instalaciones públicas y accesos a inmuebles)
 - o No se considera relevante el valor ecológico de los terrenos ni su importancia local como corredor para la biodiversidad e intercambio genético de las especies faunísticas y florísticas.
 - o Y por último, en cuanto a la potencialidad para su uso público y enlace entre Espacios Naturales de interés, el planeamiento deberá contemplar la asignación de usos en el sector de desarrollo y no hay Espacios Naturales de interés en el ámbito de actuación.
7. Por todo lo anterior, desde este departamento se concluye que el tramo afectado ha perdido la condición y funcionalidad de vía pecuaria, si bien, al existir conectividad con otros elementos de la red, se debe asegurar la continuidad de la misma.
8. Según lo recogido en el artículo 39.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía estas podrán clasificarse por el planeamiento urbanístico como suelo no urbanizable de especial protección o integrarse en el sistema general de espacios libres del municipio con la clasificación que corresponda, manteniéndose la titularidad de las mismas por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía [...]. En todo caso, el instrumento de planeamiento urbanístico deberá contener para estos suelos una regulación de usos específica acorde con la condición de vía pecuaria de los mismos. A este respecto, la planificación urbanística de San José del Valle deberá contemplar lo recogido en la norma en lo que se refiere a la parte del tramo que mantenga su condición de dominio público pecuario.

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, así como en el artículo 31 del RVP, este departamento de Vías Pecuarias informa que **procede la desafectación de los terrenos adscritos al dominio público pecuario solicitados, manteniendo con esa clasificación de dominio público pecuario la red de viales existentes en el tramo.**

EL JEFE DE DEPARTAMENTO
DE VÍAS PECUARIAS
José Manuel García Barranco
(Firmado electrónicamente)



4 de 4

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008, Cádiz
Tel.: 956 008 700. Fax.: 956 008 702
Correo:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSD9BF2SMGQX7BW2ERF8LYWW	PÁG. 4/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

94

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☒ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz☒.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 95/100	

Es copia auténtica de documento electrónico

D.6. PROPUESTA DE INICIO DE DESAFECTACIÓN



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN PARCIAL Y SU ACUMULACIÓN AL
PROCEDIMIENTO DE DESLINDE DE REFERENCIA 22VP0268

Con relación al expediente cuyas circunstancias se reseñan a continuación:

@cervo: 25VP0375
Ref. externa: P.A. 193/2018
Código VV.PP.: 11902006
Denominación: CAÑADA REAL DE LA SIERRA AL PUERTO DE LA CRUZ
Ter. Municipal: JEREZ DE LA FRONTERA
Provincia: CÁDIZ
Procedimiento: DESAFECTACIÓN (art. 31 y sgtes., *Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, -BOJA Núm. 87, de 04/08/98- [RVP]).
Tramo: Tramo de Suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365].
Superficie: 125.000 m² (aprox.)
Ancho: Conforme a la clasificación de vías pecuarias y Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias 75 metros de anchura legal y necesaria.
Clasificación: Orden Ministerial de 30 de marzo de 1950 por la que se aprueba la modificación de la clasificación de vías pecuarias existentes en el término municipal de Jerez de la Frontera (B.O.E. 11/04/1950).
Justificación: Pérdida de los caracteres de su definición o destino de acuerdo con lo prevenido en la disposición adicional tercera del RVP y en los artículos 2 y 4 del citado RVP.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 3b) de la vigente Ley de 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias y el art. 8 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el RVP, y de los artículos 54 y 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta delegación territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz **PROPONE:**

Se acuerde el inicio del expediente administrativo de desafectación del referido tramo de la vía pecuaria, de acuerdo con las condiciones descritas y que dicho expediente se acumule al del procedimiento de deslinde del mismo tramo de vía pecuaria, de referencia 22VP0268.



EL DELEGADO TERRITORIAL
FDO. OSCAR CURTIDO NARANJO
(Firmado digitalmente)

1 de 1

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008, Cádiz
Tel.: 956 008 700. Fax.: 956 008 702
Correo-E

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	24/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFKSCSGBV82LEEEL3G5JYNVC2	PÁG. 1/1	

95

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 96/100	

Es copia auténtica de documento electrónico

D.7. REMISIÓN PROPUESTA DE INICIO DE DESAFECTACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en Cádiz

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y
BIODIVERSIDAD
Oficina para el Plan de Vías Pecuarias

N/Ref.: Expte 25VP0375

Asunto: Remitiendo propuesta de inicio de expediente de desafectación parcial de los terrenos de la vía pecuaria Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz.

Adjunto se remite Propuesta de inicio de expediente de desafectación parcial de la Vía Pecuaria Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz, en el tramo de suelo urbano en la barriada de Alcornocalejo (Briole), entre las coordenadas UTM en el huso 30 referidas al sistema de referencia ETRS89 [248285;4057575] y [249935;4057365], en el término municipal de San José del Valle (Cádiz), firmado por el Delegado Territorial, acompañada del informe técnico elaborado por el Dpto. de Vías Pecuarias.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Juan Niño Amorós
(Firmado electrónicamente)



1 de 1

Plaza Asdrúbal, 6, 3ª Planta. 11008, Cádiz
Telf.: 956 008 700. Fax.: 956 008 702
Correo-e:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN NIÑO AMOROS	28/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQ484TQK5DRG7MM7UANMQRTYS	PÁG. 1/1	

96

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☑.

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 97/100	

D.8. REMISIÓN RESOLUCIÓN DE INICIO DE DESAFECTACIÓN



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad

Fecha: Firma electrónica

Ref.:OVP/IOB/lpo/ VP@0375/2025

Asunto: Resolución de Inicio Desafectación y Deslinde VP@0375/2025

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN CÁDIZ

Secretaría General Provincial
Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía
11008—CÁDIZ

Mediante el presente, se remite Resolución de la Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se acuerda el inicio del procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada "CAÑADA REAL DE LA SIERRA A PUERTO DE LA CRUZ", y su acumulación al procedimiento de deslinde, en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz.

LA JEFA DE LA OFICINA PARA EL PLAN DE VÍAS PECUARIAS

(Firmado y fechado electrónicamente)

Avda. Manuel Siurot, 50
Tel. 955 00 35 00
41071 SEVILLA



MARIA INMACULADA ORTIZ BORRERO		16/06/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	BndJAXD9CU9PBPJ375YLQ58EDCMLGR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

97

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz

Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]

EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 98/100	

D.9. RESOLUCIÓN DE INICIO DE DESAFECTACIÓN



CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Viceconsejería

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA CAÑADA REAL DE LA SIERRA A PUERTO DE LA CRUZ Y SU ACUMULACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE DESLINDE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL VALLE, PROVINCIA DE CÁDIZ .

(Expte.: VP @375/2025; VP 268/2022)

La Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en Cádiz, en cumplimiento de la sentencia de 8 de mayo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Jerez de la Frontera, eleva propuesta de inicio del procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de la Sierra a Puerto de la Cruz" en el municipio de San José del Valle, en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz y su acumulación al procedimiento de deslinde.

ANTECEDENTES DE HECHO

La vía pecuaria Cañada Real de la Sierra a Puerto de la Cruz, está clasificada por la Orden Ministerial de fecha 30 de marzo de 1950, publicada en el B.O.E de 11 de abril de 1950 (núm.101), en aquel momento en Jerez de la Frontera, actualmente en el municipio de San José del Valle, tras la segregación de dicho término municipal por Decreto 82/1995, de 28 de marzo.

El tramo de la vía pecuaria objeto de desafectación, clasificado por el PGOU vigente de San José del Valle como suelo urbano, transformado por las infraestructuras propias de este tipo de suelo, ha perdido las características para seguir sirviendo al tránsito ganadero y demás usos previstos en la ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias.

Por Resolución de la Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, se acordó el inicio del procedimiento parcial de la vía pecuaria Cañada Real de la Sierra a Puerto de la Cruz, en el tramo que transcurre por la barriada de Alcornalejo (Briole), entre las coordenadas UTM (248285:405775) y (249935:4057365).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es órgano competente para iniciar el procedimiento de desafectación, el Viceconsejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 18 y 31.3 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMUEKJUL2FX5L7N3396XLZ7RZJ	PÁG. 1/2	

Proposición de Deslinde Parcial y Desafectación de la V.P. ☑ Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz ☒.
Entre las coordenadas UTM [248285;4057575] y [249935;4057365]
EXPTE.: 22VP0268

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 99/100	



SEGUNDO.- Al presente acto administrativo le es de aplicación el artículo 10 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el artículo 31 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuanto establece que: "... en base a los criterios establecidos en la Disposición Adicional Tercera del Decreto que aprueba el presente Reglamento, se podrá desafectar aquellos tramos de vías pecuarias que hayan perdido los caracteres de su definición o destino.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, nada impide la acumulación por economía procedimental de los procedimientos de deslinde y desafectación, en tanto guardan íntima conexión, sin perjuicio del cumplimiento de todos los trámites inherentes a cada uno de los procedimientos acumulados.

VISTO el informe favorable emitido por la Delegación Territorial en Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda justificada la necesidad de iniciar el procedimiento de desafectación parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de la Sierra al Puerto de la Cruz", en cuanto ha perdido las características para seguir sirviendo al tránsito ganadero y demás usos complementarios y compatibles a que se refiere el Título II de esta Ley 3/95 de Vías Pecuarias.

VISTA la propuesta de inicio del procedimiento desafectación parcial y acumulación al procedimiento de deslinde en tramitación, formulada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 18.1 del citado Decreto 155/1998, de 21 de julio.

ACUERDO

El inicio del procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria Cañada Real de la Sierra a Puerto de la Cruz y su acumulación al procedimiento de deslinde, de con las siguientes condiciones:

Tramo: El comprendido entre las coordenadas UTM (248285;4057575) y (249935;4057365).

Anchura: 75 metros.

EL VICECONSEJERO
(Firmado y fechado electrónicamente)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMUEKUJUL2FX5L7N3396XLZ7RZJ	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR CURTIDO NARANJO	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA BARRANCO Pk2jmXNPVN26JLBRR59P38DS9TK92V	PÁG. 100/100	